



VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 39
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 11 de Marzo de 2022, a partir de las 14:00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AA356OH, RENAULT, FLUENCE PH2 1.6 DYNAMIQUE PACK, 2016, en el estado que se encuentra y exhibe los días 9 y 10 de Marzo de 15:30 a 19:30 hs., en calle Alem N° 1130, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos y con un alcance máximo de 7 personas al mismo tiempo (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia de los mismos para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha se realizará el 10 de Marzo a las 18 hs. en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el

PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente gravado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Cancelaciones de Documentos	Pag. 12
Citaciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 37
Sentencias	Pag. 37
Sumarias	Pag. 38
Usucapiones	Pag. 38

comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID.19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizara con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Volkswagen Financial Services Compañia Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2022.-

1 día - N° 363528 - \$ 4351,75 - 18/02/2022 - BOE

Ord. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. C.y C., Sec. Unica, en autos "CALVETE, Ricardo c/ HILLAR, María Teresa Fátima – P.V.E. – Honorarios – Expte. 8445734", Mart. Mc Cormack M.P. 01-574 domic.

en Balcarce 551, P. 13 "E" remat. el 18-2-2022, 10hs., finalizando el 25-2-2022, 10 hs., en Portal de Subastas Judiciales Electrónicas del Poder Judicial, Dchos. y Acc. al 50% de inm. Matr. 4097 (11), a nombre de Hillar de Peñalosa María Teresa. Ubic. en calle Mercedes de San Martín 3222, B° Alto Verde, Cba. Sup. terreno: 312mts2. Sup. Mejoras: 204m2 (s/DGR) Desocupado. Base: \$ 2.500.000. Post.Mín: \$25.000. Cond.: dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar dentro de la 24hs. de finalizado el 20% del precio de compra con más com. de ley al martillero (5%), y el 4% para integrar el fdo p/ prev. de la vcia. fliar. (Ley 9505) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Saldo al aprobarse la subasta. No rige compra en comisión. Informes: al Mart. tel. 0351-156825362. <https://subastas.justiciacordoba.gob.ar> Oficina: 14.02.2022. Fdo: Dra. J. Chalub Frau- Secretaria.
3 días - N° 363575 - \$ 3237 - 18/02/2022 - BOE

ORDEN Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom.C.C.C.F.Jesús María, Secr. Dra. María Andrea SCARAFIA.-AUTOS:"SAVID, Inés María c/ACHILIN, Andrea Hetelvina y Otros -DIV. DE COND."(Expte.6343277).-Carlos J. CAVALLERO, 01-55, domiciliado legal en calle Sarmiento 246 1ºP Of.1 Jesús María, iniciará remate 21/02/2022 11 horas finalizando 25/02/2022 11 Horas a través Portal de Subastas, Inmueble ubicado en AGUA DE ORO, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, Lote 5-B Manzana Uno, sup.458 mts2.-MATRICULA 1.406.061.-CONDICIONES:-BASE \$ 2.979.091, 20% contado más com. Ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, saldo aprobación.-Postura mínima \$ 30.000.-No se admite compra en comisión.-INFORMES:-Martillero Tel.3472-620710.-GRAMENES:-el de autos.- REVISAR:Avda. Gral. Belgrano N°160 AGUA DE ORO, Cba., en horario comercial.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-MEJORAS:-Local comercial, casa y galpón s/Ruta Pcial. E-53 (calle Avda. Gral. Belgrano N°160 AGUA DE ORO).-Sup. Cub.237 mts2. En buen estado ocupado por Sres. Víctor Germán MENA y Fernando MENA en calidad de prop. del 50%.-JESUS MARIA, 16/02/2022.-

3 días - N° 364131 - \$ 3771,60 - 21/02/2022 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 1 de la Ciudad de Córdoba, autos: "FARIAS, OMAR NOEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10367511", por Sentencia N° 210 de fecha 29/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Omar Noel Farías, (DNI 27.550.811) , CUIL 20-27550811-0, con domicilio real en calle

Argandoña N° 4739 de barrio Acosta, Córdoba. X) Establecer que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cra Elizabeth Frances Esper con domicilio en calle Simón Bolívar N°362, piso 3º, of. B, Córdoba, (CEL: 3513003325) (Mail: sanchez@pablosanchezabogados.com), atención: lunes a viernes de 8 a 16 hs, hasta el día 03/03/2022. Fdo: Dracich Loza, Oscar Lucas Juez.

5 días - N° 362633 - \$ 2116,25 - 18/02/2022 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría N°3, se da a publicidad el siguiente edicto: en los autos caratulados "BARRAUD HECTOR JUAN - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 9594007 se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: OCHO. San Francisco, 04 de Febrero de dos mil veintidós .Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Extender el período de exclusividad, en TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, A CONTAR DESDE el vencimiento del período otorgado por Auto Número 339 de fecha 2 de Octubre de 2021 el que llegará a su término el día 23 de Marzo del corriente año; debiendo el concursado acompañar a su término, las conformidades, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 46 LCQ. II. Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L .C. para el día 16 de marzo del corriente año a las diez horas , la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- III. Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia " y en el diario " La Voz de San Justo" de esta Ciudad, durante el término de cinco días, la que estará a cargo del Concursado y deberá realizarse dentro de los cinco días de notificado el presente proveído, y acreditarlo con los recibo de pago dentro de aquél término, como así también justificar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro de los cinco días posteriores a la primera publicación (art. 27 y 28 L .C.), bajo apercibimiento de ley (art. 77 de la L.C .).-PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Texto Firmado digitalmente por: CHIALVO Tomas Pedro-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 362666 - \$ 6368,75 - 18/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. C.C. FAM. 1ª- Sec 1 de la Ciudad de Cruz del Eje, autos: "ROJAS, EZEQUIEL JACOB - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10295938", por Senten-

cia N° 267 de fecha 10/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. EZEQUIEL JACOB ROJAS DNI 39.611.680, con domicilio real en calle Ayacucho N°848 B° Leopoldo Herrera, Cruz del Eje .VII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos ante la Sindicatura, Cr. Jose Eduardo Preve con domicilio en Av. Pellegrini Nro. 974, Cruz del Eje, (TEL 3549-423907) (CEL: 3516760655) (Mail: estudiopreve@gmail.com), atención: Lunes a Viernes de 8.00 a 12 hs, y 16.00 a 20 hs, el día 08/03/2022. Fdo: Zeller Ana Rosa Juez.

5 días - N° 363161 - \$ 2063,75 - 22/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, autos: "DECALLI, ZULEMA AGUSTINA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10438734", por Sentencia N° 177 de fecha 29/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Zulema Agustina Decalli (DNI 22.796.087, CUIL 27-22796087-1), con domicilio real en Pasaje Calmayo 2536 de Barrio Jardín del Sur, Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la sindicatura, Cr. Arturo E. Conti con domicilio en Avenida Valparaíso 2885 Barrio Jardín, Córdoba, (CEL: 3515319634) (Mail: enriqueconti@yahoo.com.ar), atención: lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs., el día 17/03/2022. Fdo: Di Tullio, José Antonio Juez.

5 días - N° 363170 - \$ 2262,50 - 22/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "MOLINARI, JONATHAN ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10440808", por Sentencia N° 200 de fecha 30/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jonathan Alejandro MOLINARI, D.N.I.: 35.258.479, CUIL/CUIT: 20-35258479-8, con domicilio real en calle Los Andes N° 1392, Córdoba .X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cr. Jaime Gabriel Gel con domicilio en Av. General Paz N° 108, 2º Piso, Córdoba, (TEL: 4237960) (Mail: estudiomisino@gmail.com), atención: lunes a viernes de 10:00hs a 13:00hs y de 15:00hs a 18:00hs, hasta el día 31.03.2022. Fdo: Chiavassa Eduardo Néstor Juez.

5 días - N° 363171 - \$ 2243,75 - 22/02/2022 - BOE

CAPITAL FEDERAL - "El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Guerri Federico Alberto, Secretaría N° 33

a cargo del Dr. Trebino Figueroa, Rafael, sito en M.T. Alvear 1840, 3º piso, de la C.A.B.A. comunica por 5 días que en los autos “SOLUCION EVENTUAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 16799/2021 con fecha 21/12/2021 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SOLUCION EVENTUAL S.A. (CUIT 30707312315) en los que se designó como sindicatura a: Salvador Antonio La Spina con domicilio en Cerrito 1136, piso 9º, teléfono 48140204 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día el día 22/03/2022 al mail: do@estudiolorenti.com. Los informes previstos en el art. 35 y 39 serán presentados el 10/05/2022 y 24/06/2022 respectivamente. El concursado presentará la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores hasta el día 08/06/2022. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 16/11/2022. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/12/2022 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el 19/12/2022. Buenos Aires, 3 de Febrero de 2022.” Firmado por: Rafael Trebino Figueroa – Secretario.

5 días - N° 364232 - \$ 7504 - 24/02/2022 - BOE

Juzg. 1 Inst. 13 Nom. Civ y. Com. Concursos y Soc. 1 “EL SIGNO S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (Expte. N° 10143694). Sentencia 8 del 11/02/2022: Declara la quiebra de “El Signo S.A.”, CUIT n° 30-70819000-0, constituida el 22/11/2002 e inscripta en el Registro Público el 17/12/2002 Mat. n° 2952 – A, sede social Av. Rafael Núñez n° 5150 Cba. Deudores y terceros que posean bienes de aquella se intima en 24 hs. para que los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. Pedidos de verificación ante el Síndico, hasta 31/03/2022. Fdo: Lucas Dracich Loza, Juez

5 días - N° 363222 - \$ 1801,25 - 22/02/2022 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst y 24º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “SACCO, HÉCTOR FELIPE - PIEDRABUENA, ELADIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 10493183” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR FELIPE SACCO y ELADIA PIEDRABUENA para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

se edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) 22/12/2021. Fdo.: SANCHEZ ALFARO OCAMPO María Alejandra Noemí – JUEZA DE 1º INSTANCIA; GOY Ana María Rosa - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 363026 - \$ 1835 - 21/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM-CORDOBA en autos Tello, Irene Victalina (Exp. 10382029) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tello, Irene Victalina para que en termino de 30 (treinta) días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo acrediten en los autos Tello Irene Victalina declaratoria de herederos (exp. 10382029). Firmado AGNOLON Elena Veronica (Prosecretaria).

30 días - N° 352263 - \$ 4976,40 - 14/03/2022 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INST. CIV. COM. De 36 Nom. De CORDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SR. MOISES EZEQUIEL VACA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el “Boletín Oficial” (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). CÓRDOBA, 27/12/2021. Juez: ABELLANEDA, ROMAN ANDRÉS.-

5 días - N° 361873 - \$ 1066,25 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ CARLOS MAURICIO en los autos caratulados: “RUIZ CARLOS MAURICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 5871074” por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04 de agosto de 2014. Dr. Ossola, Federico Alejandro, Juez. Dra. Arata De Maymo, María Gabriela, Sec.

5 días - N° 361957 - \$ 1055 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados “FANONI, SERGIO DANIEL C/ AGUERO, CARLOS ALEJANDRO Y OTRO - ACCIONES POSESO-RIAS / REALES - EXPTE. N° 2919487” que se tramitan por ante la CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, TRABAJO Y FAMILIA, SEGUNDA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RÍO TERCERO, se dictó la siguiente resolución: “RIO TERCERO, 28/07/2021. Agréguese la partida de defunción adjuntada en formato PDF. Atento al fallecimiento del Sr. Carlos Alejandro Agüero y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.,

suspéndase el trámite de la presente causa. Emplácese a las partes para que en el término de tres días denuncien nombre y domicilio de los herederos a los fines de su correcta citación. Sin perjuicio de ello y atento las constancias obrante en autos y certificado que antecede cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carlos Alejandro Agüero D.N.I. n° 21.830.546 por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.” FDO. SCAGNETTI SULMA SUSANA - SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA

5 días - N° 362827 - \$ 3616,25 - 21/02/2022 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE PEREA, D.N.I. N°6.829.885, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Expte. N° 6222066 - AGOSTINI, OLGA EMILIA - PEREA, ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, que se tramitan ante el juzgado de 1º instancia y 40º nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 04/02/2022. Fdo.: MAYDA Alberto Julio - Juez - ANGIULA Carina Andrea – Prosecretaria.

1 día - N° 362593 - \$ 292,75 - 18/02/2022 - BOE

Las Varillas. La Señora Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Inst, Men. y Faltas, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTIN ABEL TORRES, DNI 10.051.969, en autos caratulados “TORRES, MARTIN ABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE N° 10702447, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas 08 de febrero de 2022. Fdo. Carolina Musso. Juez – Vanesa Aymar. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 362950 - \$ 277,75 - 18/02/2022 - BOE

FISC.INSTRUC. FAMILIA-SEC.1 de Río Segundo en los autos caratulados “DIAZ, TERESA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS” - (Expte. N° 9633780). Cítese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN). Texto Firmado digitalmente por: RUIZ Jorge Humberto

SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA GONZÁLEZ Héctor Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363322 - \$ 624,80 - 18/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia Civ. y Com. de 43º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: ALVAREZ, JOSÉ AURELIO - DIAZ, MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3778447) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la SRA. DIAZ MARÍA ISABEL (DNI N° 2.062.839) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. LIKSENBERG Mariana Andrea (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) MEACA Victor Manuel (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 363344 - \$ 689,60 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 2ºa Nom. Sec.3, de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, ENRIQUE PEDRO PIEROTTI, DNI N° 6.216.777, en Autos Caratulados: "GRIMI, CELIA ÁNGELA - PIEROTTI, ENRIQUE PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6722268, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que, dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 16/03/2021; PEREA ASTRADA, Ana Ines, PROSECRETARIA LETRADO; RODRIGUEZ Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363349 - \$ 295,75 - 18/02/2022 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en los autos "INOSTROZA, MARIA JUANA - COLAZO, MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp N° 9416853. Citese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Código Civil y Comercial). Of. 04/02/2022. Fdo. Calderón Lorena Beatriz (Juez). Nazar María Emilse (Pro Secretaria).

1 día - N° 363419 - \$ 295 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1A Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOSA, SERGIO DANIEL, D.N.I.: 20.776.946, en autos caratulados: "SOSA, SERGIO DANIEL -DECLARATORIA DE

HEREDEROS EXPTE N°10484081", a fin de que, en el plazo de 30 días corridos subsiguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal y a la Asesoría Letrada que por sorteo corresponda. Cba. 03/02/2022. Juez: MARTINEZ CONTI Miguel Angel - Secr: VALDES Cecilia Maria

1 día - N° 363383 - \$ 448 - 18/02/2022 - BOE

VILLA MARIA.- JUZG.1A.I.C.C.FLIA 3A NOM. VILLA MARIA-SEC. 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS CARLOS LARGEAUD para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "LARGEAUD LUIS CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" -EXPTE. 10475851.- Villa María, 20-12-2021-fdo: GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA-JUEZ.-

1 día - N° 363397 - \$ 160 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "MENDOZA CARLOS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 10696752, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CARLOS ALBERTO MENDOZA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo. DR. MARTINEZ DEMO GONZALO (JUEZ) - DRA. ABRIOLA MARTA INES (SECRETARIA). Arroyito, 08/02/2.022.

1 día - N° 363451 - \$ 301 - 18/02/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 1º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ALBERTO RICARDO CABRERA" en autos caratulados "CABRERA, ALBERTO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10643082), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José – SECRETARIO/A JUZGADO DE 1RA.

INSTANCIA; TONELLI, José María - JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Marcos Juárez, 11/02/2022.-

1 día - N° 363476 - \$ 445,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MAINARDI Hugo Juan, en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 10612139 - - MAINARDI, HUGO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 11 de febrero de 2022. Dra. Delfino, Alejandrina Lía Juez/a de 1ra. Instancia, Almada Marcela Rita Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 363505 - \$ 274 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LEANDRO SERAFIN LUIS PRIOTTO y/o LEANDRO SERAFIN PRIOTTO, en autos "SAC: 10460020-PRIOOTTO, LEANDRO SERAFIN O LEANDRO SERAFIN LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el plazo de 30 días corridos a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ofic. 09/02/2022. Fdo: Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez 1ª instancia-Del Grego Fernando S., Secretario 1ª instancia.-

1 día - N° 363557 - \$ 334,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JUSTINO REMIGIO TULIAN y AMELIA MABEL GIMENEZ, en autos caratulados EXTE. SAC 10526947 - TULIAN, JUSTINO REMIGIO - GIMENEZ, AMELIA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el termino de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley.- Oficina: 11/02/2022. Fdo: CLAUDIO DANIEL GOMEZ -JUEZ DE 1º INSTANCIA-, FERNANDO SEBASTIAN DEL GREGO -SECRETARIO-

1 día - N° 363570 - \$ 289,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "BRACACCINI, ARMANDA – UICICH, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP-TE. 10615190" cita y emplaza a los herederos,

acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. BRACACCINI, ARMANDA - UICICH, ANTONIO para que, en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA a cargo del Dr. RUIZ

1 día - N° 363592 - \$ 262 - 18/02/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C. y C. de la ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "ROSSI, IRMA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 10461024), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, doña IRMA OLGA ROSSI, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)..... Marcos Juárez, 10/02/2022. Firmado: Dres. José María TONELLI –JUEZ-; Agustín CALVO –Prosecretario Letrado-.

1 día - N° 363607 - \$ 349,75 - 18/02/2022 - BOE

VILLA DOLORES, 10/02/2022.- la Sra Jueza de 1º Inst. 1º Nom. C.C. y C. de Villa Dolores, Sec. N° 2, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MARTIN GERARDO BINDER, para que en el término de treinta días (art. 2.340 del C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10636684 - BINDER, MARTIN GERARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" bajo apercibimiento de ley. Fdo: CUNEO Sandra Elizabeth Jueza; LARGHI María Alejandra-Secretaria

1 día - N° 363621 - \$ 243,25 - 18/02/2022 - BOE

LAS VARILLAS.- La Sra. Juez de 1A Inst. C.C. CONC. Flia. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS-SC. Sec. UNICA. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes don OMAR ANGEL MERCOL D.N.I. Nro. 6.427.058 y doña TERESA DEL LUJAN SALACAIN D.N.I. Nro. 3.167.995, en los autos caratulados "EXPTE. 10718091 – MERCOL, OMAR ANGEL – SALACAIN, TERESA DEL LUJAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: MUSSO, Carolina, Juez – CÓRDOBA, Mauro Nicolás, Secretario.-

1 día - N° 363622 - \$ 316,75 - 18/02/2022 - BOE

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 35ª Nominación - Secretaría, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sr. Juan José González, D.N.I. N° 13.932.873 en los autos caratulados "González, Juan José – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Electrónico N° 10435502, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de febrero de 2022. Fdo. Otero Gruer, Lucas Eliseo, prosecretario letrado – Diaz Villaso, Mariano Andrés, juez de 1ª instancia.

1 día - N° 363623 - \$ 306,25 - 18/02/2022 - BOE

CORDOBA, 18 de Septiembre de 2020. El Juez de 1A INST CIV COM 51A NOM en autos caratulados: "SAAVEDRA, DIONICIO Y/O DIONISIO ROBUSTIANO - ESCOBAR, FLORENCIA SINECIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPTE N° 9117284" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. SAAVEDRA DIONICIO Y/O DIONISIO RUBUSTIANO Y ESCOBAR FLORENCIA SINECIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Texto Firmado digitalmente por: MASSANO Gustavo Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 363624 - \$ 370,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Vagliengo, Jorge Oreste, D.N.I. , en los autos caratulados "VAGLIENGO, JORGE ORESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10449115, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo: QUIROGA, Emilio Damian (PROSECRETARIO/A LETRADO). FALCO Guillermo Edmundo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 363625 - \$ 271,75 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia de 9º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaria Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de FRANCISCO ALEJANDRO VALERO, D.N.I. 16.500.134, en autos caratulados: "VALERO FRANCISCO ALEJANDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 10581761"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2021. Fdo: Falco Guillermo Edmundo. Juez

1 día - N° 363627 - \$ 287,50 - 18/02/2022 - BOE

El Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JOAQUIN ANTONIO ACEVEDO, En Expte Sac 10547089 ACEVEDO, Joaquin Antonio. Declaratoria de Herederos para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Oficina 11/2/2022. GOMEZ Claudio Daniel Juez de 1era Instancia- DEL GREGO Fernando Sebastian Secretario.

1 día - N° 363629 - \$ 291,25 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza del JUZG 1A INST CIV COM 17A NOM. de la Ciudad de Córdoba, Secret. Dra. DOMINGUEZ, Viviana Marisa; en autos caratulados "SERGO, JOSE RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. 10403321, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE RUBEN SERGO o JOSE RUBEN SERGO SARAVIA, DNI N° 12.613.554, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el BO (art. 2340 CC.) Firmado: Dra. BELTRAMONE, Veronica Carla (Jueza); Dra. GALLA, Maria Candelaria (Prosecretaria). Prov. De Cba. 24/11/2021.

1 día - N° 363630 - \$ 361,75 - 18/02/2022 - BOE

En el Juz. de 1ra Inst. Civil y Comercial de 5º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:"ARGAÑARAS, MARIA ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 10645036" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/02/2022. Agréguese informe del Registro de Actos de última voluntad, con noticia. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARIA ANTONIA ARGAÑARAS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Firmado:

DE JORGE Maria Sol, PROSECRETARIO/A LETRADO. MONFARRELL Ricardo Guillermo, JUEZ/A DE 1RA INST.

1 día - N° 363635 - \$ 573,25 - 18/02/2022 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 36° Nominación: Cítese y emplácese a los herederos ,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRONTERA JOSE MARIA D.N.I. 12.509.244-en los AUTOS CARATULADOS "FRONTERA, JOSE MARIA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 10208358.por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340,2do.parr. CCCN).- TEXTO FIRMADO DIGITALMENTE POR: ABELLANEDA ROMAN ANDRES.JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.-SECRETARIA MARIA SOLEDAD VIARTO-LA DURAN .-

1 día - N° 363636 - \$ 288,25 - 18/02/2022 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de CORRAL DE BUSTOS, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LORENZO FERMIN CASERO en autos Expte Sac 10526949 CASERO Lorenzo Fermin. Declaratoria de Herederos para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com- Fdo.GO-MEZ Claudio Daniel Juez- DEL GREGO Fernando Sebastian.

1 día - N° 363639 - \$ 260,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 18a Nom. Sec. en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10250005 - CLAUDEVILLE, EMILIO ENRIQUE - PEREZ, CLARA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PEREZ, CLARA ROSA DNI 1.574.071, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. ALTAMIRANO Eduardo Christian, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.12.02.

1 día - N° 363642 - \$ 247 - 18/02/2022 - BOE

RÍO CUARTO. EL Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Inst. y 7° Nom., Sec.13 - RIO CUARTO, en los autos caratulados: "10588541 - FAUCHER, CARLOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

herencia y/o bienes del causante, CARLOS ANTONIO FAUCHER, DNI N° 6.560.726, para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 2340 del CCCN. Río Cuarto, 14 de febrero de 2022. FIRMADO: Dr. BUITRAGO Santiago, Juez - Dra. COLAZO Ivana Inés,Secretaria.

1 día - N° 363644 - \$ 412 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° inst. y 37° Nominación de la ciudad de Córdoba en estos autos caratulados: "ZALAZAR, MARIA ALCIRA - PEREZ, JUANA ODILIA - CASSAR, JUAN ISMAEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7754869, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/12/2019 (...). Admítase la presente declaratoria de herederos de los Sres. MARIA ALCIRA ZALAZAR, DNI.: 1674731; JUAN ISMAEL CASSAR, DNI: 6495059 y ODILIA JUANA PEREZ, DNI: 3786188, en cuanto por derecho corresponda Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento de ley. (...). Fdo.: Bonaldi Hugo Luis Valentin: Secretario – Cordeiro Clara Maria: Juez.

1 día - N° 363650 - \$ 888,25 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: NATIVIDAD JESUS NAVARRETE o NATIVIDAD JESÚS NAVARRETE o JESÚS NATIVIDAD NAVARRETE, DNI N° 4.228.172; TOMAS ATILIO CARDOZO o TOMÁS ATILIO CARDOZO o ATILIO CARDOZO, DNI N° 6.376.467 y TOMAS ALBERTO CARDOZO, DNI N° 16.981.668, en los Autos caratulados "NAVARRETE, NATIVIDAD JESUS O NATIVIDAD JESÚS O JESÚS NATIVI-

DAD - CARDOZO, TOMAS ALBERTO - CARDOZO, TOMAS ATILIO O TOMÁS ATILIO O ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 10464781, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Juez/a 1ra. Instancia -LOPEZ, Alejandra María, Secretario/a Juzgado de 1ra Instancia.

1 día - N° 363686 - \$ 999 - 18/02/2022 - BOE

ALTA GRACIA, 11/02/2022, La Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C y Flia de Alta Gracia, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Aníbal Sebastián GALLARA o GALLARÁ en los autos caratulados "GALLARÁ Aníbal Sebastián – Declaratoria de Herederos" Expte N° 10619728, para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. JAPAZE JOZAMI Mario Augusto – Prosecretario Letrado. Dra. VIGILANTI Graciela María – Juez de 1° Instancia – Oficina 11/02/2022.-

1 día - N° 363653 - \$ 322 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 18 Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados BARRIONUEVO, MYRIAM ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 10434989, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MYRIAM ESTHER Y/O MYRIAM ESTHER BARRIONUEVO, DNI 2.784.808, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).29/12/2021, Fdo. ALTAMIRANO Eduardo Christian - Juez - VILLADA Alejandro José – Secretario.

1 día - N° 363677 - \$ 345,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ROBERTO DOMINGO TENAGLIA" en los autos "TENAGLIA, ROBERTO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10707074), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley

(art. 2340 CCyC). 11/02/2022. Fdo: José María Tonelli, Juez; María José Gutierrez Bustamante, Secretaria.

1 día - N° 363687 - \$ 291,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO de 1A INST. CIV. y COM. 32A NOM. - CORDOBA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS GIGENA D.N.I. D.N.I. 7.997.555. en autos caratulados: "PALAVECINO, ELSA MATILDE - GIGENA, JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS- - REHACE Exp. N° 9815221"; y a los que consideren en derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan bajo apercibimiento de la ley. CORDOBA, 20/10/2021. Fdo.: BUS-TOS Carlos Isidro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ARREGUINE Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO. PROSECRETARIO/A. JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363694 - \$ 300,25 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza del JUZG 1A INST CIV COM 28A NOM. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Luis ROJAS RODRIGUEZ, DNI 94110894, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley en autos "ROJAS RODRIGUEZ, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 10550618" Fdo: VINTI Angela María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ELLERMAN Iván, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA..

1 día - N° 363695 - \$ 256 - 18/02/2022 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BANCHIO, JORGE ALBERTO, DNI 12.664.847, en autos "BOSCO, MARTA LEONOR - BANCHIO, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3469452, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad - Juez, GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrado. Río Tercero 10/02/2022

1 día - N° 363698 - \$ 294,25 - 18/02/2022 - BOE

El juez de 1A INST y 16A NOM en lo Civil y Comercial Cita emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Cornaglia, Juan José en los autos CORNAGLIA, JUAN JOSE - DECLARATORIA

DE HEREDEROS EXPEDIENTE:10404010, para que dentro de los treinta días (arts. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba 10/02/2022. Fdo. MURILLO María Eugenia Juez y LOPEZ Gabriela Emilce Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 363700 - \$ 206,50 - 18/02/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1^a Instancia 2^a Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, pcia. de Cba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CALDERON, GLADYS MIRIAM", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "CALDERON, GLADYS MIRIAM - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n°10581584) y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.)- FIRMADO: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA - Juez / Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria Letrada.- Oficina, Marcos Juárez, 14 de Febrero de 2022.-

1 día - N° 363701 - \$ 387,25 - 18/02/2022 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nominación en lo Civ y Com, Con y Flia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABUD, CLAUDIO DANIEL, D.N.I. N°: 14379922 en los autos: "EXPEDIENTE: 10684137 - ABUD, CLAUDIO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que en el término de treinta días, a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, acreditando tal calidad, bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 07/02/2022. Fdo: OLCESE Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA // GIORDANO Maria Fernanda - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 363702 - \$ 349,75 - 18/02/2022 - BOE

En el marco de los autos caratulados "GAMBETTA, RUBÉN OSCAR - JUÁREZ, MARÍA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10584202, que tramitan por ante el Juzg. de 1^a Inst. Civil y Comercial de 9^a Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. María Soledad SOSA, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/02/2022 (...) Proveyendo a la demanda inicial: por presentadas, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase el presente pedido de declaratoria de herederos de los Sres. Rubén Oscar GAMBETTA y María Isabel JUÁREZ. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, para que dentro

del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial..." Fdo: Dr. Guillermo Edmundo Falco (Juez) Dr. Emilio Damian Quiroga (Prosecretario)

1 día - N° 363712 - \$ 606,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C.C.F. Sec. Seis de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "LIEBMANN, JOSE JUAN JORGE - Declaratoria de Herederos - Expte. 10.503.309" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE JUAN JORGE LIEBMANN D.N.I. 6.602.062, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Fdo: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo (Juez); PEÑA, María Soledad (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 363703 - \$ 278,50 - 18/02/2022 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo C. C. y Fam. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. (Sec. 8), en autos "BORETTO, EMILIO FRANCISCO RAMÓN - OLIVA, ALICIA VIOLETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 10372705", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. BORETTO, EMILIO FRANCISCO RAMON D.N.I.: 6.201.908 y Sra. OLIVA, ALICIA VIOLETA D.N.I.: 2.971.397, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13 de diciembre de 2021. Fdo. PUEYRREDON Magdalena - Jueza; PEDERNERA Elio Leonel - Secretario.-

1 día - N° 363709 - \$ 323,50 - 18/02/2022 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de los sres. Ramón Alfonso Montenegro ó Ramón Abel Montenegro ó Ramón Montenegro ó Ramón A. Montenegro y María Teófila Amaya ó Teófila Amaya ó Tiófila Amaya, en autos caratulados: MONTENEGRO, RAMÓN ALFONSO Ó RAMÓN ABEL Ó RAMÓN Ó RAMÓN A. - AMAYA, MARÍA TEÓFILA Ó TEÓFILA Ó TIÓFILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 10520495, para

que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. ARROYITO, 11/02/2022. Fdo.: MARTINEZ DEMO, Gonzalo (Juez) – VALSAGNA Juan Pablo (Prosecretario)

1 día - N° 363717 - \$ 563,50 - 18/02/2022 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Srs. YOLANDA ERMELINDA BURGNER para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "GROSSO YOLANDA ERMELINDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N°: 10725511, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Secretaría N° 6. Dr. Alejandro Gabriela González. Secretario.

1 día - N° 363710 - \$ 303,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 20 Nom. de la Provincia de Córdoba – capital- en autos caratulados " FLORES ABRAHAM RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP-TE. 9631272", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30.11.2021" Fdo. Arevalo Jorge Alfredo – Juez de Primera Instancia.

1 día - N° 363715 - \$ 205,75 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 44º. Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUEZ, MARIO ALEJANDRO, en los autos caratulados: "MARQUEZ, MARIO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10434851), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: MIRA, Alicia del Carmen – Juez – LOPEZ PEÑA, María Inés – Secretaria.

1 día - N° 363716 - \$ 347,50 - 18/02/2022 - BOE

EDICTO: El Juez Civil, Comercial y Flia. de 4º Nominación de Río Cuarto, Secretaría 8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Ig-

nor Bartolo BERARDO, DNI: 6.633.606 y Dolly Teresa SONEIRA, DNI: 3.215.625 en autos: "BERARDO, Ignor Bartolo – SONEIRA, Dolly Teresa - Declaratoria de Herederos (Expte. 10689015)", para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dra. López Selene Carolina Ivana-Juez/a.- Dr. Pedernera Elio Leonel -Secretario/a.-

1 día - N° 363719 - \$ 307 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. Juz.Civ.Com.Conc.Flia. de Deán Funes Sec. 1 en autos "PIANI, EDUARDO EULOGIO GILBERTO - VIDELA, MARÍA ENCARNACIÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 10018917 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PIANI, Eduardo Eulogio Gilberto MI 06.458.664; y de la Sra. VIDELA, María Encarnación MI 07.030.144, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MERCADO DE NIETO, Emma del Valle (Jueza); SORIA, Graciela Natalia (Prosecretaria letrada). Deán Funes, 20/12/2021.

1 día - N° 363724 - \$ 325,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ylda Rosa PEREZ, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en el expediente "PEREZ, Ylda Rosa – Declaratoria de Herederos – N° 9416245" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de noviembre de 2021. Fdo.: Dr. Eduardo Christian ALTAMIRANO: Juez – Dr. Alejandro José VILLADA: Secretario.

1 día - N° 363727 - \$ 244,75 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza Civil de J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de los causantes Sres. Alberto ZABALA DNI N° 6.659.971 y María Gregoria ESCUDERO o ESCUDERO DE ZABALA DNI N° 11.398.036. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados ZABALA, ALBERTO - ESCUDERO O ESCUDERO DE ZABALA, MARIA GREGORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 10502053, bajo apercibimiento de ley mediante edictos que

se publicarán un día en el Boletín Oficial. Fdo. Luque Videla María Laura Juez/a de 1ra. Instancia; Valdez Mercado Anabel Secretario/a juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 363735 - \$ 443,50 - 18/02/2022 - BOE

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C de esta ciudad Sec. N° 2, cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante ORTIZ, MANUELA SUSANA para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com) en los autos caratulados: " ORTIZ, MANUELA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-"; Expte. N°10559927.- Fdo. Dr. SANCHEZ Sergio Enrique, Juez - Dra. DELLE VEDOVE, María Julia, Prosecretaria-

1 día - N° 363729 - \$ 317,50 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM- CÓRDOBA, MONTES, Ana Eloísa, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA, TRINIDAD ARGENTINA en autos caratulados: "FIGUEROA, TRINIDAD ARGENTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Exte N° 10596529-. y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. RUIZ ORRICO Agustín SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 14/02/2022.

1 día - N° 363730 - \$ 274 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. CCCyF 1º Nom Sec 2 de la Ciudad de Cosquin en autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 8465902 - FIGUEROA, MARIA Y/O MARIO CIPRIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. FIGUEROA MARIA Y/O MARIO CIPRIANO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08.02.2022. ProSecretario: CURIQUEO Marcela Alejandra; Juez: MACHADO Carlos Fernando

1 día - N° 363752 - \$ 269,50 - 18/02/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1er Instancia en lo Civil y Comercial y 38ta Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CUEL, ARTURO HÉCTOR RAMON. en los autos caratulados CUEL, AR-

TURO HÉCTOR RAMON DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nro 10489701” y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la siguiente resolución: CORDOBA, 02/02/2022. A mérito de la contestación del Registro de Juicios Universales y del RAUV, proveyendo a la demanda de fecha 17/11/2021: téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Admitase. Dese intervención a Ministerio Fiscal. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, CUEL, Arturo Héctor Ramon DNI 7.798.570 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. Fdo. GASPAROTTO Natalia Ivana PROSECRETARIA WALTHER Natalia JUEZA

1 día - N° 363764 - \$ 725,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo CIV.COM. CONC. Y FLIA 2º NOM S.4. de la Ciudad de Cosquín en los autos caratulados: “POMAZAN, ENRIQUE - FAVALESSA, NILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 8898184 , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. FAVALESSA, NILA para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340CCyC). FDO: MARTOS Francisco Gustavo Juez de 1ERA instancia

1 día - N° 363765 - \$ 239,50 - 18/02/2022 - BOE

Cruz del Eje. La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación en autos: ARAOZ JORGE ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 10560014, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 11/02/2022. Secretaria N° 1, Dra. Pérez Viviana Mabel.-

1 día - N° 363768 - \$ 216,25 - 18/02/2022 - BOE

Río Cuarto, el Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Tercera Nominación, Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana, Secretaría N° 6 Dra. MONTAÑANA, Ana Carolina, en los autos caratulados: “PINTO, ADAN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 10604968”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de PINTO ADAN EDUARDO DNI. 11.260.781, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10 de Febrero de 2022. Firmado: Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana – Juez – Dra. MONTAÑANA, Ana Carolina – Secretaria Letrada.

1 día - N° 363784 - \$ 381,25 - 18/02/2022 - BOE

El Juzgado 1º Ins. Civ. Com. Flia.1º Nom. Sec 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante AGUERO MIRTA OLGA para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos “AGÜERO MIRTA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Exp. 10636612). Villa María 04/02/2022. Fdo. Vucovich Álvaro B. - JUEZ – Valazza Renato Antonio – PROSECRETARIO.

1 día - N° 363787 - \$ 193 - 18/02/2022 - BOE

(SAN FRANCISCO) El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial (Sec. 3ª) de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en autos caratulados “Grosso, Everaldo Juan – Declaratoria de herederos” (Expte n° 10702333) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 3 de febrero de 2022. Fdo. Tomás Pedro Chialvo, Juez de Primera Instancia; Rosana B. Rossetti – Secretaria.

1 día - N° 363788 - \$ 369,25 - 18/02/2022 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de MARÍA ESTHER MARQUEZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados “MARQUEZ, MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS” – EXPTE 10517129. Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - JUEZ, 27/12/2021.

1 día - N° 363807 - \$ 211,75 - 18/02/2022 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia

de Doña FAUSTINA ESTHER TORRES, D.N.I.: 932.674, y Don VICENTE ARMANDO TADDEI, D.N.I.: 6.525.497 en autos caratulados TORRES, FAUSTINA ESTHER - TADDEI, VICENTE ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 10588625), para que en el término de Treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de Ley (artículo 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville, 10-02-2022.- Fdo: Sergio Enrique SANCHEZ (JUEZ/A 1RA. INSTANCIA);- María Pía BELTRAMI (SECRETARIA 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 363733 - \$ 409,75 - 18/02/2022 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 2ª Nominación Secretaria 4º de la Ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Luque Videla, María Laura, en autos “SÁNCHEZ, JUAN CARLOS MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 10348763”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Juan Carlos Mateo SÁNCHEZ, DNI N° 6.649.177, para que en término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. Fdo: Luque Videla, María Laura, Jueza. TORASSO, Marina Beatriz Secretaria. Río Cuarto, 14 de Febrero de 2022.

1 día - N° 363789 - \$ 364,75 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1a Inst. y 35a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Flores Cándida Alicia, DNI N° 11.054.516 para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos caratulados “FLORES, CANDIDA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 10501285” Córdoba, 09/02/2022.- Fdo: DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés JUEZ DE 1RA. INSTANCIA FOURNIER Horacio Armando SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363790 - \$ 278,50 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. 1ra Nom. en lo Civil y Comercial, Con, Fam, Sec. 2 de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISNARDI, JORGE ALBERTO DNI: 7.643.570 en autos caratulados “Isnardi, Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos (Exp. N° 10531891)”, para que en el término de trein-

ta (30) días corridos y siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 11 de febrero de 2022. Fdo: Muñoz, Rubén Alberto - Juez - Segovia, Marcela Carmen – Secretaria.

1 día - N° 363795 - \$ 314,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr Juez de 1º inst. y 15 Nom. En lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: VARESE, DANTE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Declaratoria de herederos-expte. SAC 10507507 CORDOBA, 13/12/2021. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de VARESE, DANTE LUIS. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho; cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Varese, Dante Luis DNI 10.378.323, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin: publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Hágase saber asimismo que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020.— Inclúyase dicha aclaración en la publicación de edictos referida. Texto Firmado digitalmente por:- Bolzetta Maria Margarita-Secretaria-GONZÁLEZ Laura Mariela-Juez de 1era inst.

1 día - N° 363796 - \$ 706,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "CAVALLO JUAN BAUTISTA- ELISEI HILDA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPEDIENTE N° 10460662), , cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CAVALLO JUAN BAUTISTA y ELISEI HILDA ROSA para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Oliva, 14/02/2022

1 día - N° 363803 - \$ 309,25 - 18/02/2022 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1 Inst. 1 Nom. Civ. Com. y de Flia., Sec 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA, BAUTISTA EDUARDO, en los autos caratulados "PUCHETTA, BAUTISTA EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 10432769"

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Nora Lis, PRO-SECRETARIO/A LETRADO- Fecha: 2021.12.06.

1 día - N° 363817 - \$ 315,25 - 18/02/2022 - BOE

Sr. Juez 1o Instancia y 35A Nom. Civil y Comercial. "DECLARATORIA DE HEREDEROS NUÑEZ WALTER MARIO - EXPTE. N° 10644988. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WALTER MARIO NUÑEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Texto Firmado digitalmente por: DIAZ VILLASUSO Mariano Andres, Juez/a de 1ra. instancia, PICON Maria Alejandra Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 363821 - \$ 298 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez 1ra Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, MIRIAM DEL CARMEN, en los autos caratulados "LOPEZ, MIRIAM DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 10542046 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (Art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo. Digitalmente. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés – JUEZ DE 1RA INSTANCIA / - FOURNIER, Horacio Armando – SECRETARIO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 363835 - \$ 331 - 18/02/2022 - BOE

EDICTOS: El Sr. juez de 1ra. Inst. C. y C. de 9 Nom. de la ciudad de Córdoba. En estos autos caratulados: "LESCANO, FELIZA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°: 7173897" - CORDOBA, 20/04/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de LESCANO, FELIZA MARGARITA . Por acreditado el fallecimiento. Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

se edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. Texto Firmado digitalmente por: QUIROGA Emilio Damian -PROSECRETARIO-FALCO Guillermo Edmundo-JUEZ

1 día - N° 363855 - \$ 1320,80 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dominga Marta Crauchuk, DNI N° 04.605.651, en los autos caratulados "PEISINA MERRY RODOLFO – CRAUCHUK DOMINGA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7465903), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, CCCN), Córdoba, 10 de Febrero de 2022. Dr. Juan Carlos Bertazzi (Juez) y María Victoria Checchi (Secretaria).

1 día - N° 363842 - \$ 290,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Cordon, DNI N° 02.643.364, Elisa Concepción Segovia, DNI N° 07.340.106 y Carlos Eduardo Cordon, DNI N° 17.156.712, en los autos caratulados "CORDÓN JOSÉ–SEGOVIA ELISA CONCEPCIÓN–CORDON CARLOS EDUARDO–DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7843220), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, CCCN). Córdoba, 11 de Febrero de 2022. Dr. Juan Carlos Bertazzi (Juez) y María Victoria Checchi (Secretaria).

1 día - N° 363845 - \$ 355,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría n° 3, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Ester ELIZALDE o ELISALDE de ZARATE, D.N.I. N° 2.481.514 y Pedro Cosme ZARATE D.N.I. N° 2.892.876, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río Tercero, 19/11/2021., en los autos caratulados "ELIZALDE O ELISALDE DE ZARATE, MARÍA ESTER - ZARATE, PEDRO COSME - DECLARATORIA

DE HEREDEROS" – Expte. N° 8675966, Fdo: Asnal Silvana Del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Oliva Mariela - PROSECRETARIA LETRADO.-

1 día - N° 363853 - \$ 397 - 18/02/2022 - BOE

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C .Flia. Villa María, Sec. 4, a cita y emplaza los herederos y acreedores del causante Octavio Antonio MARTINI, en autos: "MARTINI, OCTAVIO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10457052 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: GARAY MOYANO María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BRANCA Julieta. PROSECRETARIO/A LETRADO. Villa María, 10/02/2022.

1 día - N° 363858 - \$ 207,25 - 18/02/2022 - BOE

SAN FRANCISCO. CORDOBA- El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco , Provincia de Córdoba, Secretaria N°4 en los autos caratulados "JUAREZ MARIA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS " EXPTE. 10737729, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de MARIA IRENE JUAREZ y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión , para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los referidos autos bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 363911 - \$ 518 - 18/02/2022 - BOE

Por disposición del juzgado de 1ra. Instancia y 11 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " REINOSO MARIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HER. EXP 5594054 Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión de la Sra. REINOSO MARIA MARGARITA DNI 2.241.822, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez Dr. BRUERA EDUARDO BENITO, Pros. Letrada Dra. MONZOLI CLARISA.-

5 días - N° 363932 - \$ 2992 - 23/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Nominación, Civil, Comercial, Conc y Familia de La Carlota en autos CARTASEGNA, NELLI DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 10547133 . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CARTASEGNA, NELLI DORA para que, en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MUÑOZ, Ruben Alberto,

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA; SEGOVIA, Marcela Carmen, SECRETARIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

1 día - N° 364058 - \$ 573 - 18/02/2022 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 4ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N°07, en autos caratulados "ANNARATONE, ENRIQUE ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.: 10582289", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Don ANNARATONE ENRIQUE ATILIO, DNI: 06.590.899, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Río Cuarto, 30 de diciembre de 2021.

1 día - N° 364108 - \$ 497 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ENRIQUE CHAMME D.N.I 6.415.022, en estos Autos caratulados "CHAMME ENRIQUE - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 10408899, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del.CCCN). Córdoba 06/12/2021. Fdo.: Flores Francisco Martín. Juez. Gordillo María Belén. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 364124 - \$ 616 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados GONZALEZ, NELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 9910801, que tramitan ante al Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 40ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de febrero de 2022...Fijase audiencia a los fines del art. 659 del C.P.C. y C. para el día 23 de febrero próximo, a las 11:00h. Notifíquese." Fdo.: Dra. REYVEN NUMA Alejandra Gabriela, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 364162 - \$ 555,20 - 18/02/2022 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante, doña ESTER MARÍA o ESTHER MARÍA PALOQUE, en estos autos caratulados "PALOQUE, MARÍA ESTER O MARÍA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 10725508 - CUERPO I - AÑO 2022", para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a los 15 días del mes de febrero de 2022. FDO: CHIALVO, Tomás Pedro, JUEZ; GONZALEZ, Hugo Raúl, SECRETARIO.

1 día - N° 364208 - \$ 776 - 18/02/2022 - BOE

MORTEROS. Sr. Juez de 1ª Instancia del Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez, Juventud, Penal, Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, Secretaria N° 1. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. FERNANDO BARTOLO BRANDOLINI y AVELINA MARIA CAMPRA y/o ABELINA MARIA CAMPRA, en autos caratulados "BRANDOLINI, FERNANDO BARTOLO - CAMPRA, AVELINA MARIA Y/O ABELINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. Electrónico N° 10710406, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 364209 - \$ 795,20 - 18/02/2022 - BOE

Alta Gracia: El Sr. Juez de 1ra. INSTANCIA CIV. COM. CONC. FAM. 2da. NOM.- SEC. 4 de ALTA GRACIA, Pcia. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la Herencia de los causantes Blanca Margarita Liendo y Manuel Jorge Hermida en autos: "LIENDO, BLANCA MARGARITA – HERMIDA, MANUEL JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. N° 10630297, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Alta Gracia, 15 de febrero de 2022.- Fdo.: CALDERON, Lorena Beatriz – Juez de 1ra.- Instancia.- NAZAR, María Emilse – Prosecretaria Letrada 1ra. Instancia.-

1 día - N° 364211 - \$ 786,80 - 18/02/2022 - BOE

La Jueza de 1ra inst. Civ., Com. y Flia. de 2 Nom. Sec.4 cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la Sucesión de la Sra. Ponce Liliana Yolanda, DNI 16.233.177, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.:GARAY MOYANO, María Alejandra, Jueza.

1 día - N° 364250 - \$ 432,80 - 18/02/2022 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 8va Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MANSILLA, AGUSTIN FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 10296028, cita y empla-

za a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante AGUSTIN FERNANDO MANSILLA, D.N.I. 8.277.863, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MAINA Nicolás. Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 364332 - \$ 646,40 - 18/02/2022 - BOE

LA CARLOTA, El Sr. Juez de 1A Inst. y 1ra Nom. en lo C.C.CON.FAM. Sec 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Pedro Vicente AGUILERA D.N.I. N° 7.643.737 y Elida del Carmen OYOLA D.N.I. N° 11.641.961, en los autos caratulados: AGUILERA, PEDRO VICENTE – OYOLA, ELIDA DEL CARMEN –DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 10537318, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. LA CARLOTA, 08/02/2022. Fdo: MUÑOZ Rubén Alberto – JUEZ - VARELA Viviana Beatriz – PROSECRETARIA.

1 día - N° 364354 - \$ 707,60 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, de la Secretaría Número Dos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ROSSETTI, OSCAR CELESTINO DNI 6.582.398 en los autos caratulados "ROSSETTI, Oscar Celestino - Declaratoria de Herederos-Expte. N° 7507645", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Río Segundo, 12 de octubre de 2018.-

1 día - N° 364380 - \$ 766,40 - 18/02/2022 - BOE

CBA, 10/02/2022. Por presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de GÓMEZ, ROBERTO MARINO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Asimismo, hágase saber en tal publicación que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C., podrán efectuar su presentación por

escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del A.R. N° 1.629 Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos). EXPTE SAC: 10354720. ROCA Monica PRO SEC -ASRIN Patricia Verónica JUEZA DE 1RA. INS CIV COM 22A NOM

1 día - N° 364383 - \$ 1107,20 - 18/02/2022 - BOE

RIO TERCERO, 22/12/2021. La Sra. Juez de 1ra. inst.Civ.,Com., Conc. y Flia. de 2da. Nom. de Río Tercero, Secretaría 4, en autos caratulados "COSTA, LETIZIA ELMA o ELMA LETIZIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. N° 10387824, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, la señora COSTA, LETIZIA ELMA o ELMA LETIZIA, D.N.I. 4.109.216, para que en el término de TREINTA DIAS acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. Fdo. ASNAL, SILVANA DEL CARMEN. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. OLIVA, MARIELA. SECRETARIA DE 1RA.INSTANCIA.

1 día - N° 364394 - \$ 698 - 18/02/2022 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - ARROYITO. EXPTE.10272471-SARAVIA, DAVID ANGEL - CANCELACION DE PLAZO FIJO. Arroyito, 24 de noviembre de 2021. ... Y VIS-TOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo nominativo número n.º 02130779 emitido por el Banco Provincia de Córdoba, Suc. Arroyito, a favor del Sr. David Ángel Saravia, por la suma de pesos quinientos sesenta mil trescientos cuarenta y dos con veinticinco centavos (\$ 560.342,25), en razón del extravío del mismo.2) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y diario local a elección del interesado. 3) Notificar la presente resolución a la institución bancaria, Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Arroyito, autorizando el pago del certificado en cuestión a la actora, Sra. Teresita Ofelia Saravia DNI 23.957.449 una vez transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de su última publicación, siempre que en el intervalo no se produjera oposición, a cuyo fin oficie-se.MARTINES DEMO Gonzalo: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

15 días - N° 363444 - \$ 19524 - 11/03/2022 - BOE

CITACIONES

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal:

Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA BASSINO, EDUARDO DORELIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9018973", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14/10/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese."- Fdo. Dra. Tortone, Evangelina Lorena, Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 360227 - \$ 1640 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAGNALOTTI JUAN JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 8990773", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/10/2021. Agréguese... Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."- Fdo. Dra. Fernández, Elsa Alejandra, Prosecretaria.

5 días - N° 360234 - \$ 2405 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAZIANO, LUIS HORACIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9018976", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/10/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese."- Fdo. Dr. Maschietto, Federico, Secretario.-

5 días - N° 360238 - \$ 1535 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES ROBERTO RODOLFO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9724485", se

ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/10/2021. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."- Fdo. Dra. Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 360242 - \$ 2536,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAPPAL JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAPPAL JUAN CARLOS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541242, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360658 - \$ 2480 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2232984 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VASQUEZ, CRISTIAN NOEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 04/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361727 - \$ 2240 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541196, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360659 - \$ 2442,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NIEVAS OSCAR ROSENDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS OSCAR ROSENDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541201, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360662 - \$ 2487,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLALON NESTOR EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VILLALON NESTOR EDUARDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541233, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360664 - \$ 2517,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ALMADA ALBERTO MAURICIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6115719", Cítese y emplácese a ALMADA ALBERTO MAURICIO, DNI N° 20727838, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

7 días - N° 361403 - \$ 3057,25 - 22/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ORELLANO HUGO MARCELO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6313288", Cítese y emplácese a ORELLANO HUGO MARCELO, DNI N° 20786548, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 361594 - \$ 2168,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235144 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ECHEVERRIA, ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 9/11/17. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes

a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.

5 días - N° 361732 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2328930 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPREIATO, CESAR FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 27/03/18. Agréguese la documentación acompañada a sus antecedentes. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

5 días - N° 361734 - \$ 2217,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235141 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ BERMUDEZ, LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 22/02/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361735 - \$ 2285 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2326178 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SACKMANN, MARCELO LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 9/11/17. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.

5 días - N° 361744 - \$ 2367,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8717608 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO, TIMOTEO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Timoteo Quevedo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361753 - \$ 2461,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2461854 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TORRETTA JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 08/11/2017. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361758 - \$ 2356,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8576956 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TREVISAN, CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Avocase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes. Provéase: Atento el certificado actuarial que an-

tecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Trevisan, Carlos Alfredo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361764 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2487322 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRECO, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361774 - \$ 2416,25 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS MIGUEL MARTIN Y OTRO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9848303, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A FARIAS MIGUEL MARTIN Y SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ SILVIA NOEMI la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/03/2021. Téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: GARCIA Maria Alejandra - Prosecretario. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 362091 - \$ 4681,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8874375 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUENON LLOVERAS, MARIA CARLOTA - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 14/04/2020. Atento el certificado actuarial que antecede y a los fines de una correcta integración de la litis: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Quenon Lloveras, María Carlota en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, practíquese también la notificación respectiva al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - Nº 361818 - \$ 2918,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2125910 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BALDATA, ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 28/08/2015.- Agréguese. Previamente: Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Elena Baldata de Tardivo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

5 días - Nº 361822 - \$ 2172,50 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIZA MARIA ANGELINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico” Expte Nº 10013281, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARIZA MARIA ANGELINA: “Córdoba, 30 de abril de 2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y amplíese el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]” FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea- PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: “De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.” Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - Nº 362096 - \$ 4876,25 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10457566) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORONEL ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion Nº: 501474232021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362190 - \$ 2570 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEMARCHI RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10457573) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DEMARCHI RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion Nº: 502534462021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362194 - \$ 2555 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GULISANO VIRGINIA ANTONIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10457587) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GULISANO VIRGINIA ANTONIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion Nº: 60002451582021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362198 - \$ 2652,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI ABELARDO RAMON- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10457604) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI ABELARDO RAMON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion Nº: 501474232021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 502586892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362203 - \$ 2645 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457607) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502510102021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362206 - \$ 2532,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OLIVIERI HECTOR JAVIER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460946) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVIERI HECTOR JAVIER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60002448052021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362210 - \$ 2630 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON RO-

DOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460948) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON RODOLFO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502536532021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362213 - \$ 2600 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAZ MANUEL ACENCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460954) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PAZ MANUEL ACENCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502515852021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362215 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RICH JOSE ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460961) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RICH JOSE ROBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifi-

quese." Liquidación N°: 502500392021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362221 - \$ 2585 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PELLERITE HUGO PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460955) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PELLERITE HUGO PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 202610322021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362218 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PRATO MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460958) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PRATO MIGUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502576842021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362220 - \$ 2547,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROBIN CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460965) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROBIN CARLOS AL-

BERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502552792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362224 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASSINA RUBEN WALTER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489092) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASSINA RUBEN WALTER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 202610892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362226 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Gonzalo Martinez Demo y secretaria a cargo de Dra. Inés Abriola, sito en calle Belgrano N° 902, en autos caratulados: "FAUDA, SILVIA DEL VALLE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. 1529997) ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 29/11/2021. Cítese al Sr. Moises del Valle Gonzalez por edictos en los términos del art. 152 CPCC."

5 días - N° 362474 - \$ 1021,25 - 24/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FEITELEVICH JACOBO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489098) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FEITELEVICH JACOBO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503582062021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRIBARREN MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489105) Notifica a SUCESION INDIVISA DE IRIBARREN MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503727352021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362229 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503600792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362233 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La sra. Jueza de 1^º Instancia y 24^º. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Juan Aldo FOLCO D.N.I. 6.391.749. a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan en autos "TRANSFULL S.A. C/ SANTA LAURA S.A. Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" (expte. 6956876), a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. FARAUDO Gabriela Inés. Jueza. Dra. BELLUSCI Florencia. Secretaria

5 días - N° 361976 - \$ 1235 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489118) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503600792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VIRGILIO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489119) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VIRGILIO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502526542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362234 - \$ 2645 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de la SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1 de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "BONAIRE S.A. C/ PERALTA PABLO ENRIQUE JEREMIAS - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" Expte. 7569305 ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/10/2018. Por cumplimentados los aportes de ley. Agréguese. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Téngase presente la autorización formulada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término

no de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. Al embargo solicitado: Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada electrónicamente, trábase el peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquel, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147, L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin oficiese. Procédase a la apertura de cuenta judicial. A la inconstitucionalidad del art. 730 del Código Civil y Comercial: córrase traslado a la contraria” Fdo:FONTAINE Julio Leopoldo, Juez- GARRIDO Alejandra Fatima, Prosecretaria. OTRA RESOLUCION: “CORDOBA, 26/11/2021. Téngase presente. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicacion de edictos a los fines de la notificacion del proveido inicial al accionado ampliandose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo” Fdo:FONTAINE Julio Leopoldo, Juez- GIOVANNONI Diego, Prosecretario

5 días - N° 361960 - \$ 7797,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PIERINI LUIS JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489121) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PIERINI LUIS JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 503576372021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362237 - \$ 2585 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba,

en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SCHLEMMER LEONIDAS MARIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489125) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCHLEMMER LEONIDAS MARIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 503699412021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362239 - \$ 2637,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERNA EDGAR NORBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489126) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SERNA EDGAR NORBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 503764792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362240 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE WINKLER WALTER FEDERICO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489128) Notifica a SUCESION INDIVISA DE WINKLER WALTER FEDERICO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término

de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 503786782021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362244 - \$ 2630 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTEVIDONE ANGEL AMADEO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058983) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTEVIDONE ANGEL AMADEO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362255 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CORTESE CAROLINA SILVIA- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 9756892) cita y emplaza a los herederos de la Sra. CORTESE CAROLINA SILVIA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362257 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo

dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DELLA SANTINA LIDIA JOSEFINA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10438740) cita y emplaza a los herederos de la Sra. DELLA SANTINA LIDIA JOSEFINA ESTHER por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362259 - \$ 2896,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DIATTO BARTOLOME- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10438746) cita y emplaza a los herederos del Sr. DIATTO BARTOLOME por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362261 - \$ 2742,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTI DOMINGO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058994) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTI DOMINGO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres

días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/06/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362263 - \$ 2720 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PRATTO GREGORIO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10352237) cita y emplaza a los herederos del Sr. PRATTO GREGORIO ANTONIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 01/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362268 - \$ 2795 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTIEL ENRIQUE FERMIN- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10059042) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTIEL ENRIQUE FERMIN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362269 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de

Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BATISTA JOSE BENITO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10494870) cita y emplaza a los herederos del Sr. BATISTA JOSE BENITO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362271 - \$ 2765 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RATTERO ALBERTO LUIS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10494882) cita y emplaza a los herederos del Sr. RATTERO ALBERTO LUIS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362273 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAUSTINO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10114109) cita y emplaza a los herederos del Sr. GARCIA FAUSTINO ANTONIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la

misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 05/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362274 - \$ 2795 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MARI OSCAR ROQUE- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520343) cita y emplaza a los herederos del Sr. MARI OSCAR ROQUE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362275 - \$ 2742,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE TISERA MARTA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10352216) cita y emplaza a los herederos de la Sra. TISERA MARTA BEATRIZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 05/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362276 - \$ 2783,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo

dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BORTOL HECTOR CARLOS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520357) cita y emplaza a los herederos del Sr. BORTOL HECTOR CARLOS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362278 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MELETTA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520359) cita y emplaza a los herederos del Sr. MELETTA MIGUEL ANGEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362279 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE VERON RAMON ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058988) cita y emplaza a los herederos del Sr. VERON RAMON ANGEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los prime-

ros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362280 - \$ 2750 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES MARISA MABEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 9763712) cita y emplaza a los herederos de la Sra. QUIÑONES MARISA MABEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362283 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE NALI JOSE- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10059002) cita y emplaza a los herederos del Sr. NALI JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 06/12/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362288 - \$ 2690 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la

Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE ROSSI AIDA MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10565251) cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROSSI AIDA MARIA CRISTINA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/12/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362289 - \$ 2821,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DELFEDERICO DOMINGO BASILIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10494865) cita y emplaza a los herederos del Sr. DELFEDERICO DOMINGO BASILIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362290 - \$ 2825 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MAYOL FERNANDO AURELIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10494874) cita y emplaza a los herederos del Sr. MAYOL FERNANDO AURELIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los

primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362291 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RESCALDANI HUGO DANIEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520354) cita y emplaza a los herederos del Sr. RESCALDANI HUGO DANIEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362294 - \$ 2806,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9162450, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/12/2021. Por adjunta cédula de notificación y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que

posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362322 - \$ 4463,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SAMANIEGO GONZALEZ MARTA CARINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SAMANIEGO GONZALEZ MARTA CARINA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728543, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362323 - \$ 2408,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CONTRERAS JONATHAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CONTRERAS JONATHAN EMANUEL -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10285558, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362324 - \$ 2375 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MARTINEZ RAUL JORGE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ RAUL JORGE -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10284679, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la

parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362325 - \$ 2322,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a ROJO CLAUDIA ELIZABET que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJO CLAUDIA ELIZABET -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10282353, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362327 - \$ 2337,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a ACOSTA FERNANDO DAMIAN que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA FERNANDO DAMIAN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10300826, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362329 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SILVA DANIEL GUSTAVO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA DANIEL GUSTAVO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728597, tramitados antes SEC. DE GESTION

COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362331 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MEDINA SIMON que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA SIMON -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9755031, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362332 - \$ 2270 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de la JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.3 – COSQUIN de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados “LARROQUE, PATRICIA NATALIA C/ VALLE, JOSE ALBERTO - EXPED. ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES” Expte. 7893243 ha dictado la siguiente resolución: “COSQUIN, 28/05/2021. Atento al certificado que antecede. Provéase al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentada, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses

y costas del juicio. Notifíquese. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada, trábese el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin: ofíciase.” Fdo.: MARTOS Francisco Gustavo y CHIARAMONTE Paola Elizabeth. OTRA RESOLUCION: “COSQUIN, 07/12/2021. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado Jose Alberto Valle para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra a cuyo fin: Publíquense edictos en el “Boletín Oficial.” Fdo.: CHIARAMONTE Paola Elizabeth.

5 días - N° 361959 - \$ 6638,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a REGINO HECTOR ANTONIO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ REGINO HECTOR ANTONIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9042830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362333 - \$ 2337,50 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABLADA, MIGUEL ANGEL- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5423317, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a TABLADA MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento

del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 362415 - \$ 2026,25 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7713880 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362538 - \$ 2495 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7713880 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362539 - \$ 2502,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES MATILDE ANDREA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7800953 "cita y emplaza a TABARES MATILDE ANDREA , CUIT 27286533049

de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362543 - \$ 2555 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 9018722 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362551 - \$ 2502,50 - 18/02/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común Juzg. de Cobros Particulares N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Caseros 551 – Subsuelo – Pasillo sobre calle Caseros, Córdoba, en autos: "PRESTACITY S.R.L. C/ GUTIERREZ, DANIELA AYLEN Y OTRO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES 8546518", CITA y EMPLAZA a GUTIERREZ DANIELA AYLEN D.N.I. 38409714, en los términos del art. 152 y 165 C.P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 362984 - \$ 3915 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEL FRANCO MARTA SUSANA – EJ. FIS-

CAL" – EXPTE. N° 10111337 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores del demandado, Sres. PATRICK JORGE RICHARD (D.N.I. 92.521.471), con domicilio real en calle Ariza 3204, Barrio San Vicente; CRISTIAN GUSTAVO RICHARD (D.N.I. 31.272.499), con domicilio real en calle Tomás Garzón n° 7244 y ALEJANDRO RICHARD (D.N.I. 32.253.003), con domicilio real en calle Corrientes n° 68, 3° "A", todos de esta ciudad, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 362562 - \$ 3035 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVILLI JUAN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RIVILLI JUAN ANTONIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487038, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362568 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOTRAN RAQUEL ORIETA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MOTRAN RAQUEL ORIETA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487073, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la

misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362572 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRIETO JOSE MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRIETO JOSE MARIA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487049, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362573 - \$ 2468,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROATTINO JUAN FELIPE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROATTINO JUAN FELIPE -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487071, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362574 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ELVIRA DE MERCEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ELVIRA DE MERCEDES -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487080, tramitados

antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362576 - \$ 2543,75 - 18/02/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 08/02/2022. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Gladis María Rosa Corsi que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.08 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.08. Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORSI, GLADIS MARIA ROSA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10707085), Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 362631 - \$ 5577,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a LIENDO FRANCO JAVIER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LIENDO FRANCO

JAVIER -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9710271, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de octubre de 2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362674 - \$ 4242,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CALDERON LUCAS FERNANDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CALDERON LUCAS FERNANDO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9755040, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.Fdo: MASCHIETTO Federico. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:25/11/2021. Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362687 - \$ 2311,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MUSCARELLO MAURO NICOLAS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUSCARELLO MAURO NICOLAS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9595931, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28

de octubre de 2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo: PEREZ Verónica Zulma

5 días - Nº 362678 - \$ 4272,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSS RAMON ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROSS RAMON ESTEBAN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10000017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Fdo: MASCHIETTO Federico. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/11/2021. Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - Nº 362681 - \$ 2761,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a TORRES WALTER RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TORRES WALTER RUBEN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9158247, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley N.º 9024). Notifíquese. Hágase saber a la actora que la publicación por Edictos para la citación inicial debe efectuarse por un día, conforme art. 4 Ley 9024. Fdo: MARSHALL MASCO Efrain. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/11/2021. Fdo: MARSHALL MASCO Efrain

5 días - Nº 362683 - \$ 2810 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TABORDA JOSE ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA JOSE ERNESTO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9593175, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/11/2021. A gréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Fdo: TORTONE Evangelina Lorena. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/11/2021. Fdo: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - Nº 362686 - \$ 2495 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a PINTO TERESA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINTO TERESA DEL VALLE-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9582513, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - Nº 362689 - \$ 2341,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CANTARERO MIRTA BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CANTARERO MIRTA

BEATRIZ-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9156877, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - Nº 362693 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a BRUNELLI EZEQUIEL LEANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRUNELLI EZEQUIEL LEANDRO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9500175, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - Nº 362695 - \$ 2363,75 - 18/02/2022 - BOE

EDICTO: Por orden de la Sra.. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Com. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 10, sito en Corrientes y Balcarce planta baja, en estos autos caratulados "EXPEDIENTE: AVILA, HUGO JAVIER C/DESTASSI BEATRIZ Y OTRO" EXP.9909133.RIO CUARTO, 24/08/2021. Por presentado el Dr. José Ricardo Verdié, en el carácter de letrado apoderado del Sr. Hugo Javier Ávila, por parte, y con el domicilio procesal constituido sito en calle Fotheringham 117 de esta ciudad. Por iniciada la presente demanda de reclamación de estado filial paterno -Filiación- e indemnización por daño extrapatrimonial - daño moral-. Admítase. Imprímesele el trámite de juicio común, previsto por el art. 75 y ss. de la ley 10.305. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Miguel Hugo Destassi a fin de que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar

a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por rebeldes sin declaración alguna y para que, en idéntico plazo, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en la misma oportunidad ofrecer la prueba que hayan de valerse, bajo pena de caducidad (art. 76 y 77 de la ley 10.305), a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero-Juez; Dra. Andrea Patricia Sola-Secretaria.-

5 días - N° 363177 - \$ 4467,50 - 23/02/2022 - BOE

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514537, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362698 - \$ 2345 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MARTINA LUIS MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINA LUIS MIGUEL-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9500185, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362702 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CUBERO FABIAN OSMAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBERO FABIAN

OSMAR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7144096, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10 de septiembre de 2021. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10 de septiembre de 2021. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 362703 - \$ 2588,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362708 - \$ 2326,25 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Familia de la ciudad de Córdoba a cargo del Juzgado de Familia N° 8 Dra. Maria Alejandra Mora ordena se cite y notifique al Sr. Rodrigo Daniel LOPEZ, DNI 30.336.569 en autos caratulados "CEPEDA LOPEZ VALERIA y otro - SOLICITA HOMOLOGACION" Expediente 8669615, los siguientes proveídos: Córdoba, 10/12/2021. Atento a las constancias de la causa, como se solicita, conforme art. 152 CPCC. Fdo. Soler Guadalupe Prosecretaria. Otro proveído: "... AUTO NUMERO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. CUOTA ALIMENTARIA DERIVADA DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL: A partir del mes de noviembre del corriente año, el progenitor Sr. López Rodrigo Daniel abonará mensualmente en concepto de alimentos a favor de Agustina la suma mensual equivalente al 11% de sus ingresos, previo descuentos de ley, con

un piso mínimo del 30% del Salario Mínimo, Vital y Móvil vigente al tiempo de cada pago, más la Obra Social de la Policía Federal u otra semejante que ofrezca las mismas prestaciones que la primera mencionada.- La suma resultante será abonada del uno (1) al diez (10) de cada mes, mediante depósito en cuenta bancaria que deberá abrirse en concepto de alimentos por cualquiera de las partes..." Fdo. MORA Maria Alejandra. Juez. Otro proveído: CORDOBA, 20/02/2020.- Por presentada la Sra. Cepeda López, por parte y con el domicilio procesal constituido en calle Duarte Quirós N° 49, P.B, Of. E de esta ciudad. Emplácese a la compareciente, a la Dra. Antacle para que en el plazo de tres y dos días cumplimenten los aportes de ley 6468 y 6912, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. MUZIO Florencia Maria. Prosecretaria. Otro proveído: CORDOBA, 05/11/2020. A la presentación de fecha 03/11/2020: agréguese documental que se adjunta en pdf. Atento lo solicitado y constancias de autos, emplácese al alimentante para que en el lapso de tres días adjunte copia de sus recibos de haberes desde el mes de noviembre del año 2019 hasta noviembre del año 2020, y acredite el cumplimiento en forma de su obligación alimentaria del mismo período de tiempo supra descripto, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la reserva de iniciar ejecución de sentencia en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. MUZIO Florencia Maria. Prosecretaria. Otro Proveído: CORDOBA, 15/11/2021. A las dos presentaciones que anteceden de la Dra. Antacle: téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, especialmente fs. 6 (domicilio denunciado en etapa pre jurisdiccional), cédula adjuntada y presentación del 31/5/2021, cédula ley acompañada el 10/8/2021 y lo manifestado por la letrada el 2/11/2021, previo a proceder conforme a lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, en virtud de los datos consignados en el certificado precedente y a fin de garantizar el debido derecho de defensa, notifíquese al Sr. López al domicilio: COLON 1557 ALBERDI PISO:3. Notifíquese. Fdo. SOLER Guadalupe. Prosecretaria.

4 días - N° 362933 - \$ 8074 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a GARCIA MARIANO ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARCIA MARIANO ERNESTO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6058869, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/09/2021. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: LOPEZ Ana Laura. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10/09/2021. Fdo: LOPEZ Ana Laura

5 días - N° 362716 - \$ 2371,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA María Alejandra

5 días - N° 362719 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CACERES JOSE MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CACERES JOSE MARTIN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589213, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA María Alejandra

5 días - N° 362721 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a INGAS EBER ADRIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ INGAS EBER ADRIAN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514562, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2,

Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Notifíquese. Fdo: GARCIA María Alejandra

5 días - N° 362724 - \$ 2363,75 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ NIETO, DANILO CESAR – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7768274 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada NIETO, DANILO CESAR, D.N.I. N° 35577636, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363058 - \$ 1850 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ PAREDES LAIME, WILIAM – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7768039 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada PAREDES LAIME, WILIAM, D.N.I. N° 40245531, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363059 - \$ 1865 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ASTRADA, EDUARDO ROQUE ERNESTO– EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7888077 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte

demandada ASTRADA, EDUARDO ROQUE ERNESTO, D.N.I. N° 30517028, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363060 - \$ 1928,75 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ AVANCINI, MARTIN GONZALO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7888075 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada AVANCINI, MARTIN GONZALO, D.N.I. N° 29711059, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363064 - \$ 1887,50 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ORDOÑEZ, LUCAS – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7768013 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ORDOÑEZ, LUCAS, D.N.I. N° 38985156, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363066 - \$ 1812,50 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ PACHECO, NESTOR GUSTAVO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 8660479 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada PACHECO, NESTOR GUSTAVO, D.N.I. N° 26804961, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento.

cibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363067 - \$ 1880 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ALBORNOZ, RICARDO ALBERTO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7888086 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ALBORNOZ, RICARDO ALBERTO, D.N.I. N° 38328621, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363068 - \$ 1895 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ VELAZQUEZ, LUIS CARLOS – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7888076 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada VELAZQUEZ, LUIS CARLOS, D.N.I. N° 24073734, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363069 - \$ 1872,50 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6054486, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/10/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024,

modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.Fdo: PEREZ Veronica Zulma. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/10/2021.- Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362730 - \$ 2675 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ FUENTES, ERIKA EDITH– EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7756701 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada FUENTES, ERIKA EDITH, D.N.I. N° 38644634, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363070 - \$ 1853,75 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ALE, MARCOS EMANUEL– EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7768382 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ALE, MARCOS EMANUEL, D.N.I. N° 32787397, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363071 - \$ 1846,25 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ RODRIGUEZ, ALEJANDRO HIPOLITO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 8653156 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada RODRIGUEZ, ALEJANDRO HIPOLITO, D.N.I. N° 22774723, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n

excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363074 - \$ 1925 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ROLAND, LUCAS ARIEL – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7386783 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ROLAND, LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 36239945, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363075 - \$ 1850 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ CORNEJO, MIGUEL OSVALDO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 6127365 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CORNEJO, MIGUEL OSVALDO, D.N.I. N° 13964008, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363076 - \$ 1880 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ BEATRIZ DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ BEATRIZ DEL CARMEN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363079 - \$ 2547,50 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BACHIAZ ALBINO BENITO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BACHIAZ ALBINO BENITO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363080 - \$ 2495 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARTURO RAMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARTURO RAMON -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523019, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363081 - \$ 2502,50 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOYOLA FLORENCIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA FLORENCIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523025, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado

la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363082 - \$ 2457,50 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ASSEF JOSE ALI que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ASSEF JOSE ALI -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523054, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363084 - \$ 2442,50 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ASHLLIAN PEDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ASHLLIAN PEDRO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523031, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363085 - \$ 2438,75 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE DOLORES que en los autos caratula-

dos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE DOLORES -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523057, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363086 - \$ 2483,75 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TORO RAFAEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE TORO RAFAEL -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523034, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363088 - \$ 2416,25 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ZANUSSI LUIS ISIDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ZANUSSI LUIS ISIDRO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523036, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 363089 - \$ 2476,25 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA GUILLERMO HORACIO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA GUILLERMO HORACIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523029, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 363090 - \$ 2521,25 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CESAR SIDON que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CESAR SIDON -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 363091 - \$ 2495 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523014, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-

Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 363094 - \$ 2513,75 - 22/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAIDANA GUILLERMO ANTONIO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5658858, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MAIDANA GUILLERMO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 363206 - \$ 2063,75 - 22/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de AQUINO CLAUDIO FRANCISCO, DNI: 22.979.377, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AQUINO CLAUDIO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL” – EXPTE. N° 10370620. Fdo. Monjo Sebastián – Juez; Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363262 - \$ 4000 - 18/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de BERUTTI VICTOR JOSE, DNI: 2899474, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan

excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERUTTI VICTOR JOSE – EJECUTIVO FISCAL” – EXPTE. N° 10370621. Fdo. Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363263 - \$ 3766 - 18/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de ALVAREZ MARIA LUISA, DNI: 4127197, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIA LUISA – EJECUTIVO FISCAL” – EXPTE. N° 10370619. Fdo. Monjo Sebastián – Juez; Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363264 - \$ 3916 - 18/02/2022 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUTERA ORLANDO NIEVES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 10513878 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N°3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a: SUCESION INDIVISA DE BUTERA ORLANDO NIEVES, Se ha dictado la siguiente resolución: Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Trábase embargo general por monto que surge de la suma reclamada más el 30%. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ:503961652021.-

5 días - N° 363278 - \$ 3732,50 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:”DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ JUAN BAUTISTA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761665. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 09 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
3 días - N° 363478 - \$ 1035,75 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SULSENTI SALVADOR - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761571. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 09 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
3 días - N° 363481 - \$ 1024,50 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SERANTES LUIS TEODORO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8612765. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 09 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
3 días - N° 363483 - \$ 1033,50 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS TERESA DEL CARMEN - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761668. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 11 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
3 días - N° 363486 - \$ 1038 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DAFFINOTTI JUAN - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761634. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 11 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
3 días - N° 363487 - \$ 1020 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ RAÚL DAVID- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8612793. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 12 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
3 días - N° 363491 - \$ 1024,50 - 22/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 1º Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CABRAL, MARCELA CECILIA C/ SOLIS, ANTONIA ELVIRA Y OTRO - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO" (Expte. 10530506) cita y emplaza a la Sra. Antonia Elvira Solis y a los sucesores del Señor LEONARDO FERNANDO CABRAL y a los sucesores de la Sra. Marta Gertrudis Ocaño para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente a los Sres. ARIEL FERNANDO CABRAL, con domicilio en calle Chavisacate N° 2326, Bº Talleres Oeste de esta ciudad de Córdoba,

RAMON EDUARDO CABRAL, con domicilio calle Jose Melian N° 2362 de esta ciudad de Córdoba, y FABIAN CECILIO CABRAL con domicilio en calle Vicente Balbastro N° 2295, Bº Patricios de esta ciudad de Córdoba y al Sr. NESTOR RAMON ZAPATA, con domicilio en calle José de Arredondo N° 2460, Bº Patricios de esta ciudad de Córdoba y publiquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial."Fdo. MIGNON Maria Belen - Juez, HERRERA BURGHINI Maria Soledad - Secretaria.
5 días - N° 362385 - \$ 3635 - 18/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE YANCE FRANCISCO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761584. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 12 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
3 días - N° 363493 - \$ 1013,25 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RAMON ANASTACIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761587. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 12 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
3 días - N° 363495 - \$ 1029 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACUÑA FERNANDA CARLOTA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761588. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 12 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación

expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 363496 - \$ 1031,25 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMARANTO NELIDA ROSA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761636. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 12 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 363499 - \$ 1026,75 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENDOZA JORGE EDUARDO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761562. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 12 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 363502 - \$ 1026,75 - 22/02/2022 - BOE

En los autos "100351157 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ SIMON CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR;" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA PEREZ SIMON CARMEN CUIT 20-02772245-9. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 10 de febrero de 2022.-Por presentado, por parte

y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Asimismo, atento encontrarse demandada una sucesión indivisa, cítese por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.- Liq: 501510582021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 363645 - \$ 907 - 18/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY RAMON ANTONIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761669. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 12 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 363503 - \$ 1024,50 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY RAMON ALFREDO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761581. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 15 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 363506 - \$ 1022,25 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRUZZESE MARIA ANTONIA- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761574. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 15 de noviembre de 2021.

Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 363508 - \$ 1029 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEDRAZA MARCELO ANGEL- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8612797. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 15 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 363510 - \$ 1026,75 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIORGETTA ALICIA- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761586. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 15 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 363516 - \$ 1015,50 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LEONZO JESUS- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8612796. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 15 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC).

Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 363519 - \$ 1029 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA SELVA OLIVA- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8612770. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 15 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 363522 - \$ 1020 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAPETTI JUAN DOMINGO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761672. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 15 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 363525 - \$ 1020 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN CARLOS- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 8761563. Se ha dictado el siguiente proveído: Dean Funes, 15 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 363526 - \$ 1017,75 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NOVILLO LEANDRO Y OTRO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2376262. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 04 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363531 - \$ 1013,25 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ HECTOR CELEDONIO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2254771.- Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 04 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363536 - \$ 1020 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PEDRO ALBERTO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2562254.- Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 04 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363537 - \$ 1017,75 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALOMEQUE HECTOR HUGO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2074965.- Se ha dictado el si-

guiente proveído: Deán Funes, 04 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363539 - \$ 1013,25 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES GRACIELA MARIA- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 2504285.- Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 04 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363542 - \$ 1013,25 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MELITON- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 619859.-Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 04 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363546 - \$ 961,50 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAIME ROSENDO DE SANTA ELENA- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 807072.-Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 05 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas pre-

sentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363547 - \$ 945,75 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA VICTOR BENIGNO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 608708.-Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 05 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363550 - \$ 932,25 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VISCARDI ALBA ROSA MAGDALENA- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 619830.-Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 05 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación expedida por la Dirección General de Rentas presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 363552 - \$ 945,75 - 22/02/2022 - BOE

Deán Funes.OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ RAMON SUC."- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE:2504267. Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 29 de julio de 2020. Téngase presente lo manifestado. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva a los domicilios que surgen del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 363567 - \$ 517,75 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ VACA, DIEGO ARIEL- EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 8653166 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada VACA, DIEGO ARIEL, D.N.I. N° 29965880, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363586 - \$ 1831,25 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ DIAZ, MATIAS EZEQUIEL- EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7364940 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada DIAZ, MATIAS EZEQUIEL, D.N.I. N° 33983720, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363588 - \$ 1861,25 - 23/02/2022 - BOE

Se notifica a MINERA LIS S.A. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINERA LIS S.A." – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 7171854, tramitados ante SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3 –CÓRDOBA, secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244, Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo.

Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. MARIA CECILIA COLETTI – M.P.: 1-37705– PROCURADORA FISCAL"

5 días - N° 363604 - \$ 2435 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ LUDUEÑA, GRACIELA MABEL- EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7771894 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada LUDUEÑA, GRACIELA MABEL, D.N.I. N° 25921113, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363596 - \$ 1876,25 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SILVA, LUCAS EMANUEL- EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 8660484 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SILVA, LUCAS EMANUEL, D.N.I. N° 38502623, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363598 - \$ 1853,75 - 23/02/2022 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez en los autos caratulados : "RENZACCI ANDRES FLORIO Y OTRO – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION -" Expte N° 1274042- Se ha dictado la siguiente proveído : CRUZ DEL EJE, 09/02/2022. Agréguese oficio debidamente diligenciado ante el Juzgado Federal con competencia Electoral. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 150 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de BARRETO, María D.N.I. N° 923450 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Texto Firmado digitalmente por: ANSALONI Laura Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.09 ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.10.

5 días - N° 363166 - \$ 2881,25 - 04/03/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ LUNA, OSVALDO CESAR – E.J. FISCAL" – EXPTE. N° 6914456 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada LUNA, OSVALDO CESAR, D.N.I. N° 10772906, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363602 - \$ 1850 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ GABETTA, HUGO DANIEL – E.J. FISCAL" – EXPTE. N° 9114574 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada GABETTA, HUGO DANIEL, D.N.I. N° 11099633, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363610 - \$ 1853,75 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR MACARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE - se ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, 30/12/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución

N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."Fdo. : LOPEZ, Ana Laura PROSECRETARIO/A LETRADO.

20 días - N° 363632 - \$ 18952 - 17/03/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MARTINEZ, ROSA IGNACIA RAMONA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 9992464 ordena: "18/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado ROSA IGNACIA RAMONA MARTINEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Luque Videla, María, Juez. Dra. Juy, Luciana, prosecretaria.

1 día - N° 363756 - \$ 395,50 - 18/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ORTIZ, MARCELO ERNESTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 9992464 ordena: "18/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado MARCELO ERNESTO ORTIZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaria.

1 día - N° 363757 - \$ 388 - 18/02/2022 - BOE

SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO 2 - ARTURO M. BAS 244, de la ciudad de Córdoba Capital. Autos Caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN NICOLAS FRUCTUOSO- EJECUTIVO FISCAL – EE – EXPTE N° 10033847". Córdoba, 07/05/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamenta-

rio N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura PROSECRETARIO/A LETRADO. liquidacion judicial: 500232192021.

5 días - N° 363878 - \$ 5494 - 23/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ LONGARAY, MARCOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 10017938 ordena: "18/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado MARCOS LONGARAY en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaria.

1 día - N° 363758 - \$ 379 - 18/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BUFFARINI, VERONICA PAOLA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 10005588 ordena: "23/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado VERONICA PAOLA BUFFARINI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaria.

1 día - N° 363763 - \$ 392,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Cobros Particulares N° 1 de esta Ciudad, Secretaria Gestión Común, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ FRAGA, PEDRO OSCAR - P.V.E. - TARJETA DE CREDITO" (Expte. N° 8115933) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/12/2021. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Pedro Oscar FRAGA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la

forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese”- Fdo: Dr. FONTAINE Julio Leopoldo (h), Juez; Dr. GIOVANNONI Diego, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 362931 - \$ 3365 - 21/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ REIMUNDO, MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte 10005600 ordena: “23/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado MIGUEL ANGEL REIMUNDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaría.

1 día - N° 363766 - \$ 388 - 18/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MALFATTO, ERNESTO JOSE CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte 7352186 ordena: “12/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado ERNESTO JOSE CARLOS MALFATTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago Santiago, Juez. Dra. Ponti Evangelina, prosecretaría.

1 día - N° 363773 - \$ 394,75 - 18/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUAREZ, HECTOR OSVALDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte 7352170 ordena: “12/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado HECTOR OSVALDO SUAREZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago Santiago, Juez. Dra. Ponti Evangelina, prosecretaría.

1 día - N° 363774 - \$ 384,25 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, MARIO OSCAR S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9961933)” CITA y EMPLAZA al Sr. PEREZ, MARIO OSCAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 363841 - \$ 2307,50 - 24/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ, Com, Con. Flia y 1º Nom. Sec. N° 20, de la ciudad de Córdoba . cítese y emplácese a la demandada en su calidad de garante Sra. Lidia Alfaro D.N.I 92.840.064 en autos GOMEZ ADOLFO ROBERTO y Otro c/ ALFARO VALENTIN SEGOVIA Y OTRO – DESALOJO –EXPTE. 10252416, por edictos, que se publicaran por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y en seis días más vencidos los primeros conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts 507 y 508 del C.P.C., todo bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C Texto Firmado digitalmente por: ARÉVALO Jorge Alfredo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.03SAPPÍA Magdalena María PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.03.

5 días - N° 361954 - \$ 2701,25 - 23/02/2022 - BOE

Los Sres. Vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de sexta Nom. de esta ciudad, en autos “RODRIGUEZ OFELIA ELSA Y OTRO C/ RODRIGUEZ JOSE DALMIRO- ORDINARIO- OTROS” (Expte. 6599457), citan y emplazan a los herederos del Sr. Néstor Eude Rodrí-

guez a fin de que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. ZARZA Alberto Fabian. Vocal de Cámara. Dra. CONTI María Virginia. Secretaria letrada de Cámara.

5 días - N° 362417 - \$ 1306,25 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados Trabuco SA c/ Figueroa Rodrigo Damián - Abreviado Cobro de Pesos (exte. 10322353) tramitados ante el Jdo. de 1º Ins. 1 Nom de Río Segundo se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 04/02/2022. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: RUIZ Jorge Humberto (Secr. 1º Inst.) Demandado: FIGUEROA RODRIGO DAMIAN DNI 32346028.

5 días - N° 362468 - \$ 2450 - 18/02/2022 - BOE

En los autos caratulados “PROLAND S.A. - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. Expte.6821837” que se tramitan por ante el JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.1 de la Ciudad de Cosquín de la provincia de Córdoba, se ha resuelto citar a MARKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - titular registral del inmueble objeto de usucapición - para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo digitalmente: Machado Carlos Fernando, Juez de 1ra inst. FRACCHIA Carola Beatriz, Prosecretaría letrada.inmueble: Lote de terreno ubicado en Dpto Punilla, Pedanía San Antonio, Localidad de Huerta Grande que se denomina como Manzana AJ Lote 1, designado catastralmente como Lote N° 561531-355374, de la Parcela N° 561531-355374, inscripto en la Dirección General de Catastro en el Exp. Prov. N° 0033-104032/2017 de fecha 20/10/17, cuenta rentas N° 23-02-3125298/9.

3 días - N° 363077 - \$ 1733,25 - 21/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de ZABALA, Ricardo Roberto, D.N.I. 12.560.960, en autos “REY-

NA AMALIA MARÍA C/ RODRIGUEZ OSCAR JACINTO DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TÉRMINO (Expte. N° 10266930)”, para que dentro de los veinte días a contar desde el último de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. FIRMADO: Agopian Karina Ingrid (Prosecretaria Letrada).-
5 días - N° 363450 - \$ 1280 - 23/02/2022 - BOE

La Señora Juez del Juzgado de Familia de 5° Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. PARRELO Monica Susana, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 9896366 - LEAL, SANDRA MARCELA C/ ROMERO, HUGO DANIEL - DIVORCIO UNILATERAL - LEY 10.305” cita y emplaza al Sr. Hugo Daniel Romero, DNI 17485053 a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PARRELO Monica Susana: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MICHEL Valeria Angelica PROSECRETARIO/A LETRADO
5 días - N° 363732 - \$ 3550 - 22/02/2022 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados “VERGARA BLANCA ROSA C/ FITTE ROBERTO ENRIQUE Y OTRO –ORDINARIO- ESCRITURACION (5519136)” que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 27a Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado el siguiente proveido: “CORDOBA, 02/12/2021. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Roberto Fite a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.” FDO. Flores –Juez- Fornasari -Prosecretaria
5 días - N° 362434 - s/c - 18/02/2022 - BOE

“La Dra. Nélide Mariana Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, de Cuarta Nominación, Secretaria 12, cita a la Sra. Robledo Patricia Yohana a comparecer a estar a derecho y a los fines del contacto personal y directo a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día 11 de Abril del corriente año a las 15 horas, ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5to piso de esta ciudad en los autos caratulados:

“ROBLEDO CAMILA ANTONELA — CONTROL DE LEGALIDAD — 10726387” que tramitan por ante la Secretaria N° 12 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde citado por edictos (art. 113 CPCC).”
5 días - N° 364166 - s/c - 24/02/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “MRÑA, SILVANA ERICA C/ NAVARRO, JULIO CESAR Y OTROS S/ P.V.E. - ALQUILERES (exp. 6066326)”, cita y emplaza a los demandados HEREDIA ALEJANDRO D.N.I. 29.029535, NAVARRO JULIO CESAR Y ALBORNOZ GLADYS MIRIAM, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que personalmente reconozcan la firma inserta en el contrato de locación cuya copia luce agregada a fs. 6/9 de autos (art. 519 inc. 1° del C.P.C.C.); como así también manifieste el Sr. Julio Cesar Navarro, si es locatario y en su caso exhiba el último recibo (art. 519 inc. 2° del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 523 del CPCC. Notifíquese. Publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía (conforme proveido de fecha 02/05/2017). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.
5 días - N° 364039 - \$ 5878 - 23/02/2022 - BOE

SENTENCIAS

El Juzg. de 1° inst. y 41 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. en los autos: “SANCHEZ, LUIS EDUARDO C/ BLARASIN, CARLOS ALBERTO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO” expte n° 4768286 ha resuelto notificar a los demandados rebeldes citados por edicto Sres.: SECO, JORGE PEDRO; BERDAKIN, GUSTAVO LAZARO; CAMPISTEGUY, ARMANDO OMAR; FABREGUES, RAUL RICARDO; LUCHESSI, VICTOR HUGO; ROYON, FRANCISCO ANDRES; LINGO, EDMUNDO; VALDIVIA, JORGE ROBERTO, AGOSTINI; RODOLFO DOMINGO las siguientes resoluciones: “SENTENCIA NUMERO: 126. CORDOBA, 31/08/2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el Señor Luis Eduardo Sánchez en contra de los Señores Carlos Blarasin, Enrique Hilario Loza, (hoy su Sucesión), Miguel Ángel Loza, los herederos del Señor Roberto Teodoro Luna, Ricardo Pedro Loza (hoy su Sucesión), Teresa Lucía Loza (hoy su Sucesión) y los Señores Edmundo Lingo, Rodolfo Domingo Agostini, Jorge Pedro Seco, Gustavo Lázaro

Berdakin, Armando Omar Campisteguy, Raúl Ricardo Fabregues, Víctor Hugo Luchessi, Jorge Roberto Valdivia y Francisco Andrés Royon; y disponer la división del condominio respecto del inmueble descrito en los vistos. II) Disponer que la división se realice por la venta del bien en las condiciones descriptas en el considerando respectivo, y posterior distribución del producido de su venta en función de las proporciones en que participan del condominio, que en el caso, el actor Señor Luis Eduardo Sánchez, titular de una novena parte (1/9), proporción 3/27 conforme matrícula número 1703685, expedida por el Registro General de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Córdoba, los demandados: Señores Enrique Hilario Loza, titular de una novena parte (1/9) del inmueble descrito, proporción 3/27 conforme matrícula número 1703685; Miguel Ángel Loza, titular de una novena parte (1/9) del inmueble relacionado, proporción 3/27 conforme matrícula número 1703685; Ricardo Pedro Loza (1/9), titular de una novena parte (1/9) del inmueble descrito, proporción 3/27 conforme matrícula número 1703685; Teresa Lucia Loza, titular de una novena parte (1/9) del inmueble referenciado; proporción 3/27 conforme matrícula número 1703685, Teodoro Roberto Luna, titular de una novena parte (1/9), proporción 3/27 conforme matrícula número 1703685, y los Señores Edmundo Lingo, Rodolfo Domingo Agostini, Jorge Pedro Seco, Gustavo Lázaro Berdakin, Armando Omar Campisteguy, Raúl Ricardo Fabregues, Víctor Hugo Luchessi, Jorge Roberto Valdivia y Francisco Andrés Royon, titulares cada uno de las tres novenas (3/9) partes del inmueble sobre el cual se persigue la división, cada uno con proporción del 1/27 según matrícula número 1703685, sin perjuicio que las partes elijan por la vía menos gravosa, amistosa y privada. III) Exímase de consignar al Señor Luis Eduardo Sánchez, al momento de efectuarse la venta del inmueble por pública subasta, un porcentaje total del treinta y ocho como novecientos cincuenta y siete por ciento (38,957%), respecto del precio total que se obtenga en subasta. IV) Imponer las costas por el orden causado. V) No regular honorarios, atento lo dispuesto en el considerando pertinente. VI) Regular los honorarios del perito oficial Ingeniero Agrónomo José María Gamboni en la suma de pesos veintitrés mil ochocientos diez con veinte centavos (\$ 23.810,20). Protocólicese, hágase saber y dése copia.” Fdo. Cornet, Roberto Lautaro - Juez. Otra resolución: “AUTO NUMERO: 522. CORDOBA, 01/10/2021 Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la aclaratoria solicitada y en consecuencia rectificar la Sentencia Número ciento veintiséis (N°: 126), dictada por este Tribunal con

fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno (31/08/2021), en el Considerando número II y el punto III del Resuelvo, en la parte que dice: "...Exímase de consignar al Señor Luis Eduardo Sánchez, al momento de efectuarse la venta del inmueble por pública subasta, un porcentaje total del treinta y ocho coma novecientos cincuenta y siete por ciento (38,957%), respecto del precio total que se obtenga en subasta...", deberá decir: "...Exímase de consignar al Señor Luis Eduardo Sánchez, al momento de efectuarse la venta del inmueble por pública subasta, un porcentaje total del cuarenta y ocho coma ciento veintidós por ciento (48,122%), respecto del precio total que se obtenga en subasta..." Protocolícese, hágase saber, dese copia." Fdo. Cornet, Roberto Lautaro - Juez. Otra resolución: "AUTO NUMERO: 724. CORDOBA, 15/12/2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la aclaratoria solicitada y en consecuencia adicionar en la Sentencia Número ciento veintiséis (N°: 126), dictada por este Tribunal con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno (31/08/2021), en la parte del Considerando número IV y el punto II del Resuelvo, las matriculas números 1703680; 1703681; 1703682; 1703683; 1703684 y 1703685, con la advertencia que las mismas constituyen una única unidad económica, que no podrán ser transferidas individualmente. Protocolícese, hágase saber, dese copia." Fdo. Cornet, Roberto Lautaro - Juez.-

1 día - N° 363688 - \$ 3685 - 18/02/2022 - BOE

La Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de 7ma. Nominación de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sita en calle Caseros 551 (tribunales I), 2do. piso, pasillo sobre Duarte Quirós, ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 8874022 - SALVATIERRA, AGOSTINA C/ GORKI, MARTA IRIS - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA" Se ha ordenado notificar a los sucesores de la Sra. GORKI, MARTA IRIS. (art. 113 del C. de P. C. C) que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 130. En la Ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1°) Declarar desierto el recurso de apelación de los Sres. Jorge Salvatierra y Alejandro Enrique Salvatierra. Con costas (art. 136 CPC). 2°) Fijar los honorarios profesionales de la Dra. Claudia Gianella Forni de manera definitiva en la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Uno con Sesenta y Cinco Centavos (\$39.551,65) con más el IVA que pudiere corresponder a su situación de revista (arts. 33, 36, 39, 40, 67 y concs. CA). Declarar la ausencia

de derecho a honorarios del Dr. Federico Ysaac Cisneros (art. 47 primera parte CA). 3°) Imponer a los Sres. Jorge Salvatierra y Alejandro Enrique Salvatierra una multa de quince (15) jus, que asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Siete con Sesenta Centavos (\$46.407,60 - art. 83 CPC), con más el interés fijado en Considerando respectivo. Protocolícese, notifíquese de oficio y bajen. Texto Firmado digitalmente por: MOLINA Maria Rosa-VOCAL DE CAMARA; FLORES Jorge Miguel - VOCAL DE CAMARA; REMIGIO Ruben Atilio- VOCAL DE CAMARA.-

1 día - N° 363834 - \$ 1118,50 - 18/02/2022 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. en lo CyC de Córdoba, en estos autos caratulados "Midiatta, Domingo - SUMARIA - Expediente N° 10451859" Téngase por cumplimentado el proveído que antecede. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con domicilio constituido. Por iniciada la presente sumaria información (art. 828 CPC). Admítase y tramítase la misma como juicio abreviado. Dése intervención al Fiscal Civil que por turno corresponda, y al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Córdoba. CORDOBA, 27/12/2021. Fdo. Mira, Alicia del Carmen. Juez. López Peña, María Inés. Secretaria Letrado.

1 día - N° 363810 - \$ 328 - 18/02/2022 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. - El Juzgado 1A Inst. Civ. Com. Fam. 2A Nominación - Secretaría 4, de la ciudad de Villa Dolores, en autos caratulados: "BOSCH, ENRIQUE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 9660491", CITA Y EMPLAZA a los Sres. VICTOR MANUEL VILLARREAL, JOSE ANGEL VILLARREAL, MARIA LUISA VILLARREAL, MARIA ARMANDA ALTAMIRANO; CARLOS MARIO BUSTOS PEREZ; BALIMENA ORTIZ DE ROMERO y ROGELIO ANSELMO AGUIRRE Y/O SUS SUCESORES en todos los casos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Se cita también como terceros interesados a los colindantes: JOSE ABEL BRINGAS, NICASIO SINFOROSO ANDRADA y OSCAR ALBERTO VILLARREAL. EL INMUEBLE AFECTADO se encuentra ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Rosas, en la localidad de Las Tapias, de la provincia de Córdoba. - Designado en Expte. N° 0033-118262/2020

como Lote 101, en una Mza. s/D.. De una Superficie total de DIECINUEVE HECTÁREAS, NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, METROS, CINCUENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (19 Ha, 9.699,51 m2).- La superficie total mensurada, consta de la siguientes medidas, partiendo del vértice 34, con ángulo de 103°08', con rumbo NE hasta el vértice 33, mide 281,85 m. (lado 33-34); vértice 33, con ángulo de 178°35', hasta el vértice 32, mide 36,75 m. (lado 32-33); vértice 32, con ángulo de 173°29', hasta el vértice 31, mide 46,74 m. (lado 31-32); vértice 31, con ángulo de 175°19', hasta el vértice 30, mide 52,07 m. (lado 30-31); vértice 30, con ángulo de 173°23', hasta el vértice 29, mide 127,41 m. (lado 29-30), lindando con Camino Público t 281-25. Sigue vértice 29, con ángulo de 97°16', hasta el vértice 28, mide 229,55 m. (lado 28-29); vértice 28, con ángulo de 93°16', hasta el vértice 27, mide 63,92 m. (lado 27-28), lindando con Parcela 100, Propiedad de Oscar Alberto Villarreal, Matricula N° 1.617.072, Cta. N° 2902-4.191.805/8; luego, vértice 27, con ángulo de 266°21', hasta el vértice 25, mide 152,32 m. (lado 25-27), lindando con Parcela 100, Propiedad de Oscar Alberto Villarreal, Matricula N° 1.617.072, Cta. N° 2902-4.191.805/8 y Parcela Sin Designación, Propietario Desconocido. A continuación, vértice 25, con ángulo de 92°46', hasta el vértice 24 mide 479,70 m. (lado 24-25), lindando con Parcela 459328-301530, Propiedad de Enrique Alberto Bosch, Matricula N° 535.173, Cta. N° 2903-0.228.454/5 y Parcela 460368-301343, Propiedad de Enrique Alberto Bosch, Matricula N° 535.172, Cta. N° 2902-0.653.004/4 y finalmente vértice 24, con ángulo de 86°27', hasta el vértice 34, mide 353,72 m. (lado 34-24), lindando con Parcela 460742- 301217, Propiedad de Nicasio Sinforoso Andrada, Matricula N° 1.567.347, Cta. N° 2902-0.299.344/1 y Parcela 460822-301369, Propiedad de Abel Bringas, Matricula N° 974.685, Cta. N° 2902-0.653.285/6, cerrándose así el polígono.- Fdo. Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro, Juez/a de 1era. Instancia; Dra. CASTELLANO, María Victoria, Secretario/a Juzgado de 1era. Instancia.- VILLA DOLORES, 01 Diciembre de 2021.-

10 días - N° 356206 - s/c - 25/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. Com. y Flia, Secr. 12, de Río Cuarto, en autos: "PONS, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXP-TE 1114247, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 24/11/2021: A mérito de lo solicitado y demás constancias de autos, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de Ariaudo Víctor Hugo y/o quienes

se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. El inmueble se describe como: "Inmueble ubicado en calle 1° de Mayo, entre calles Rivadavia y San Martín, de la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 180402797400, Nomenclatura Catastral: Dep. 18 – Ped. 04 – Pblo. 01 – Manz. 021 – Pr. 27. Asimismo se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre del Sr. ARIAUDO, Víctor Hugo, Matrícula N° 161.672, designado como Lote N° 27 de la Quinta N° 43, según plano de mensura acompañado en autos, designado por el Ingeniero Civil Pablo Daniel PEREZ, Mat. Prof. 1457, Expte. Prov. N° 0033-033094/2008, y que mide y linda: al Nor-Oeste lado D-A= 12.00 mts., lindando con calle 1° de Mayo; al Nor-Este: la A-B = 35.00 mts. y forma un ángulo de 90°00' con el lado D-A, lindando con parcela n° 7 DE Juan Carlos PONS; al Sur-Este: lado B-S= 12.00 mts., formando un ángulo 90°00' con el lado A-B, lindando con parcela N°9 de la Sra. Erminia RUMOSI de TRUCCO; al SudOeste: lado D-C= 35.00 mts., formando un ángulo de 90°00' con el lado B-S y un ángulo de 90°00' con lado D-A, lindando con parcela N° 5 del Sr. Juan Carlos PONS; lo que hace una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420.00 mts.2). Cítese y emplácese a los demandados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes, sucesores de Erminia Romussi de Trucco, en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Juez de Paz de la localidad de Alejandro Roca, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de

veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Texto firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana –Juez/a de PRIMERA INSTANCIA

10 días - N° 356983 - s/c - 25/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, en autos EXPEDIENTE SAC: 7142872 - MIRA, HUMBERTO LEOPOLDO C/ SUCESTORES DE VIENNI OLIVIO Y SCHULZINGER LEON, - ORDINARIO – OTROS... ALTA GRACIA, 12/11/2021.— Agréguese constancia digitalizada de pago de diferencia de aportes. Proveyendo a la Demanda (22/07/2021): Por presentado MIRA, HUMBERTO LEOPOLDO, por parte y con el domicilio procesal constituido. Habiéndose cumplimentado el art. 781 del C de P.C., admítase la demanda de usucapición, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes. Respecto de los inmuebles Matrícula 1505064 (Lote 2), Matrícula 1505068 (lote 3), Matrícula 1505076 (Lote 4), Matrícula 1505081 (Lote 6), Matrícula 1505086 (Lote 7) y Matrícula 1505110 (lote 8): Cítese y emplácese a los sucesores de Olivio Vienni - en su carácter de cotitular registral, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los domicilios denunciados y publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro por dos días, conforme lo normado por el art. 165 del de P.C C.- Denúnciese el domicilio de la cónyuge Cleria Alcira Bavastro a los fines de su citación. Respecto del inmueble Matrícula 915996 (lote 5): Cítese y emplácese a los sucesores de León Schulzinger - en su carácter de titular registral, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los domicilios denunciados y publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Nación" por dos días, conforme lo normado por el art. 165 del de P.C C, y 343 del Cod. Procesal de la Nación. Denúnciese el domicilio de la cónyuge del titular registral Dora Darenbaum a los fines de su citación. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la ciudad más próxima a los inmuebles. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes

a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.-4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en la Comuna del Valle de Anizacate y en el Juzgado de Paz con competencia, durante treinta días, a cuyo fin oficiese.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficiese. Atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis. Recarátulense las presentes actuaciones conforme a derecho. Notifíquese con copia de la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ Maria Gabriela, Prosecretaria - VIGILANTI Graciela María, Juez.-

10 días - N° 357101 - s/c - 02/03/2022 - BOE

EL SR JUEZ DE 1° INST CIVIL COM CONC Y FAMILIA 1° NOM (EX SEC 1) DE RIO SEGUNDO DR JUAN PABLO DIAZ BIALET, CON DOMICILIO SITO EN AV. JUAN DOMINGO PERÓN Y BV. PERÚ DE BARRIO MARTINEZ DE LA LOCALIDAD DE RIO SEGUNDO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CASSINO, OMAR EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (1196203)"; CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS INDETERMINADOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE OBJETO DE LA USUCAPIÓN POR EDICTOS (LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL ESTABLECIMIENTO LA PORTEÑA, PEDANIA PILAR, DEPTO RIO SEGUNDO, PROV DE CÓRDOBA, DESIGNADO COMO LOTE 13 DE LA MANZANA NUEVE, QUE MIDE EN SU COSTADO NORTE-ESTE, 12 METROS, COLINDANDO CON CALLE JOSÉ HERNANDEZ, EN SU COSTADO SUD-ESTE, MIDE 22.85 MTS, LINDANDO CON PARCELA N° 003, DE JULIAN DOMINGO PARAMIO, M° 202166; EN SU COSTADO SUD-OESTE, MIDE 12 MTS, LINDANDO CON LA PARCELA N° 016, DE RUBEN ALEJANDRO PERALTA, M° 183963; EN SU COSTADO NOR-OESTE MIDE 23.02MTS, LINDANDO CON LA PARCELA N° 001, DE RUBEN OVIDIO PERALTA, M° 804934, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS CUADRADOS), QUE SE PUBLICARÁN POR DIEZ DÍAS A INTERVALOS REGULARES EN UN PERÍODO DE TREINTA EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN DIARIO AUTORIZADO DE LA LOCALIDAD MÁS PRÓXIMA AL INMUEBLE,

PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA... FDO: DIAZ BIALET JUAN PABLO – JUEZ – JORGE HUMBERTO RUIZ- SECRETARIO

10 días - N° 358593 - s/c - 02/03/2022 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "GONELLA, NORBERTO JUAN – USUCAPIÓN" (Expte. N° 2802837), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 385. LAS VARILLAS, 25/11/2021, ... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Norberto Juan Gonella, DNI: 6.441.155, en contra de Beatriz Josefina Lanfranchi y Albina Cándida Lanfranchi y/o los sucesores de estas y contra quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del proceso. 2.- Declarar adquirido por el Sr. Norberto Juan Gonella, DNI 6.441.155, desde el año 2005, el inmueble que se describe como: Fracción de terreno designado como Manzana 37 del plano del Pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide cien metros en cada uno de sus cuatro costados, o sea, una superficie de diez mil metros cuadrados, que lindan: Por el Nor-Este; Nor-Oeste; Sud-Oeste y Sud-Este, calles de por medio con terrenos de Pedro y Santiago Mora, y con las manzanas numero treinta y seis, treinta y ocho y cincuenta y dos, respectivamente del plano del citado pueblo. Inscripto bajo la MATRICULA N° 1.552.057, fs.84. La nomenclatura catastral del inmueble descrito es: 30-06-35-01-01-039-002 (provincial), 30-06-35-01-01-037-02 (municipal). Antecedente: Dominio 16947, Folio 21030, Tomo 85, año 1962. Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 3006-0165767/1. 3.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C. 4.- Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de que proceda a la inscripción del citado inmueble a nombre del Sr. Norberto Juan Gonella, DNI 6.441.155, (CUIT: 20-06441155-2), argentino, nacido el 17/08/1945, casado en primeras nupcias con Angela Graciela Moreno, con domicilio en calle Hellen Keller N° 693 de la Localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba. ... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MUSSO, Carolina, Juez. RECTIFICATORIA por AUTO NUMERO: 758. LAS VARILLAS, 06/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Ampliar el punto 2) de la parte resolutive de la Sentencia N° 385, de fecha 25 de noviembre de 2021, consignándose la descrip-

ción del inmueble objeto de usucapación conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1, visado por la Dirección Gral. de Catastro bajo Expediente Pcial. Nro. 0589-008855/2015 con fecha 01/06/2015 del inmueble inscripto bajo la MATRICULA N° 1.552.057, en los siguientes términos: "Lote de terreno ubicado en la localidad de LAS VARAS, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, que según plano, se designa como LOTE DOS de la Manzana Oficial número TREINTA Y SIETE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento A-B mide 100.00m lindando con la calle Sarmiento; en el costado Nor-Este, segmento B-C mide 100.00m lindando con la calle Aconagua; en el costado Sur-Este, segmento C-D mide 100.00m lindando con la calle Independencia; y en el costado Sur-Oeste, segmento D-A mide 100.00m lindando con la calle Hellen Keller, cerrando así el polígono medido donde todos sus ángulos interiores miden 90°00'00" con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS". 2º) Ampliar la parte resolutive de la Sentencia N° 385, de fecha 25 de noviembre de 2021, ordenándose la cancelación de la anotación de Litis, anotada al Diario N° 1021 del 19/10/2017. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MUSSO, Carolina, Juez."

10 días - N° 360816 - s/c - 25/02/2022 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. 2da Nom, C. C. Fam. Secretaría N 4, Villa Dolores, Cba, en autos EXPEDIENTE SAC: 2650835 - MONTOTO, IRENE ELISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION . Cita y emplaza a a Arrieta Nicostrato y/o su sucesión, Ramón Arrieta, Daniel Romero, Teodoro Arrieta y/o sucesión, Ernesto Arrieta y/o sucesión, Estaurofila Arrieta y/o sucesión, Narciso Arrieta y/o sucesión, Clara Rosa Arrieta De Sinópoli y/o sucesión, Clemira Arrieta De Pravaz y/o sucesión, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a los colindantes: Hernán Raúl Zollo y Agustín Mondinelli en la forma antes dispuesta, en los domicilios denunciados y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble objeto del presente proceso de usucapión, Según expediente provincial de mensura expediente 0587-002163 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con

fecha 11 de junio de 2015, el inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar la Ramada de la Provincia de Córdoba., que mide y limita: al NORTE: tramo uno-dos, con rumbo noreste mide sesenta y cuatro metros, dieciséis centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ciento cuatro grados, cincuenta minutos, treinta segundos ; al ESTE; tramo dos-tres, con rumbo suroeste, mide ciento noventa metros, cero centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y seis grados , catorce minutos, treinta segundos; al SUR; es una línea quebrada compuesta de dos tramos: tramo tres-cuatro, con rumbo noroeste ,mide treinta y cuatro metros, setenta y ocho centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta y nueve grados treinta y tres minutos, treinta y dos segundos, tramo cuatro-cinco con rumbo noroeste mide treinta y seis metros ochenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento cuarenta y seis grados, quince minutos, treinta segundos; al OESTE, cerrando la figura, tramo cinco-uno con rumbo noreste mide ciento cincuenta y tres metros, ochenta centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide ciento veintitrés grados, cinco minutos, cincuenta y ocho segundos. Con una superficie de UNA HECTAREA, UN MIL TRES-CIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propiedad de Arrieta Nicostrato, Arrieta Ramón y Romero Daniel F 269 del año 1929 ocupado por Zollo Hernán Raúl parcela 424419-308470, al Sur posesión de Mondinelle Agustín, parcela sin designación; al Este con camino existente; al Oeste con posesión de Mondinelli Agustín parcela sin designación.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia:05;Hoja.: 2912; Lote 424224-308462;Sup: 1 Ha. 1322 m2- OFICINA, 02/12/2021. Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANO Maria Victoria, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.12.02.

10 días - N° 361475 - s/c - 18/03/2022 - BOE

La Jueza de 1º Inst. y 4º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "OCHOA, ROBERTO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 6186695", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/06/2021. Proveyendo a la presentación del Dr. Barrionuevo Leandro Gabriel de fecha 16/06/2021 Agréguese el oficio diligenciado por ante el Registro de la Propiedad. Atento ello y proveyendo por remisión a las presentaciones de fecha 7/06/2019 (fs.141/143) y fecha 18/11/2020 (fs. 181) : Admítase la demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: fracción de terreno que se desig. Como lote 8 de la Manzana A del plano del Barrio Brizuela

trazado en el Establecimiento antes denominado Reducción, hoy Villa Allende, Ped. Calera Norte. Dpto. Colon de esta Prov. De Cba., que mide 15 mts. de frente al O. por 45 mts. de fondo o sean 675 mts 2., lindando: al O. calle 1, al N. lote 9; al S. lote 7 y al E. parte lote 10, todos de la misma manzana, que consta inscripto en el Registro de la Provincia en la Matricula 1212361 (13), Antecedente Dominial 7943 F° 9413/1937 . Se designa catastralmente como 1301500202010012 y cuenta de rentas 130100585911. Cítese y emplácese al demandado Sr. Celestino Elso Bainotti al domicilio denunciado y a los sucesores del titular registral Francisco Bainotti por edictos, para que en el plazo de veinte días en ambos casos desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso, deduzcan oposición. Cítese en los domicilios informados por la repartición catastral e informados por registros electorales a los colindantes confirmados por catastro (fs. 58) a saber: 1) Dario Rodolfo Ochoa y Maria Belén Gallo; 2) Braulio Ariel Suarez y 3) Eduardo Raúl Valdez, para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Villa Allende, para su exhibición al público en los términos del art. 785 del C. de P.C. y C.. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado en los términos exigidos por el art. 786 del C. de P.C. y C., a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Allende, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese. – Fdo: FONTANA Maria De Las Mercedes, Juez.FLORENZA Marcela Alejandra, Prosecretaria.”

10 días - N° 361813 - s/c - 18/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth Secretarí N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra LArgi de Vilar en autos: “SIKIC, CARLOS MATÍAS - USUCACION” (Expte. N° 1886517), mediante Sentencia N° 178 del 20/12/21; a suelto: “Villa Dolores, 20/12/2021. Y VISTOS: ... Y

CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal al Sr. Carlos Matías SIKIC, argentino, D.N.I. N° 24.452.062, nacido el 29 de junio de 1970, soltero, C.U.I.L. N° 20-24452062-7, con domicilio en calle Palanca 1150, localidad de San Francisco Solano, Villa La Florida, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891.- Conforme ANEXO del plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe : “El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31’28” recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m., llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38’35” recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m.; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20’5” recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m.; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el limite esta demarcado con cercos de rama. A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49’6” recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m. hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30’54” recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m., llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51’25” recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79° 23’ 26” recorremos una distancia de 76,96 m. siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33’51” recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m.,

llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46’15” recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m.; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20’17” recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m. hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56’12” recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m. hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de 183°16’55” recorremos una distancia de 51,74 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52’55” recorremos una distancia de 18,78 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14.- En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52’12” recorremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m., llegamos al vértice 15; en este segmento el límite está constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de 174°47’52” recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m.; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9’0” recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m. hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43’44” recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m. hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11’52” recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m., llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5’57” recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m., hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48’54” recorremos una distancia de 7,94 m., siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55’3” recorremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con una distancia de 26,57 m., llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34’2” recorremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m. hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice

tice 15 al 1 de partida el limite esta materializado por alambrado de hilos.La superficie que encierra el poligono de posesión descrito es de 5has 36m2". Todo conforme el Plano de mensura del inmueble objeto del juicio y su Anexo (fs. 02/04) suscrito por el Ingeniero Agrimensor Miguel Ángel Vega, Mat. N° 1375/1, visado y debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el día 02 de Noviembre de 2013, en Expte. N° 0033-075578/2013.- Según informe N° 10842 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 35) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 02 de Noviembre de 2013, obrante a fs. 02/04 de los presentes, el inmueble no afecta dominio alguno y no se encuentra empadronado. -2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 27 de Abril de 2013.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C.). -4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. -5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). -6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Ab. Irineo Aníbal Quiñones, Mat. Prof. 6/130, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). - Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: SANDRA E. CUNEO (JUEZ).

10 días - N° 362216 - s/c - 21/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. Civil, Com. y Flia. 3º Nom., Sec. N° 6, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL Y OTROS - USUCAPION" (Expte. 2635452), ha dictado la sentencia N° 78. VILLA MARIA, 27/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. 1º) Hacer lugar a la acción promovida por los Sres. Eduardo Miguel Lorenzatti DNI 18.177.879, Claudio Marcelo Lorenzatti DNI 22.648.279 y Fernando Gabriel Hurtado DNI 29.841.534 y, en consecuencia, declarar a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente y que se describe como: 1) Según plano de mensura y anexo elaborado por el ingeniero Aureliano Eduardo López – Expte. nro. 0588-2059/2011, que corresponde a la cuota parte equivalente a

325/1000 avas partes, que detentan sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, departamento General San Martín, de esta provincia de Córdoba, compuesta de ciento once metros de Este a Oeste, por ciento sesenta y siete metros siete centímetros de Norte a Sud, y que linda: al Norte, con Boulevard Comercio, hoy calle Juan Manuel de Rosas; por el Sud, con Bv. Buenos Aires; el Este, con la calle Córdoba; y por el Oeste, con la calle Santa Fe, que forma la Manzana N° 34, de la zona sur del mencionado pueblo de Tío Pujio y haciendo una superficie total de dieciocho mil quinientos cuarenta y cuatro metros setenta y siete decímetros cuadrados (18.544,77 m2). Dicha fracción ha quedado designada como LOTE 2 de la MANZANA 34, y se ubica en calle Juan Manuel de Rosas s/n del Pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, siendo sus medidas: al NE, línea A-B, mide 111 mts. y linda con calle Juan Manuel de Rosas; al SE, línea B-C, mide 167,07 mts. y linda con calle Córdoba; al NO, línea A-D, mide 167,07 mts. y linda con calle Santa Fe, y al so, línea C-D, mide 111 mts. y linda con calle Buenos Aires, y se encuentra empadronado al N° 160608012882 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de la Sra. Filomena Sánchez de Hurtado. 2º) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. 3º) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. 4º) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 18/11/1970. 5º) Imponer las costas por el orden causado. 6º) Regular, de manera definitiva (art. 28 CA), los honorarios de la abogada Sandra Mónica Lenti en la suma de pesos sesenta y un mil ochocientos setenta y siete (\$61.877), con más IVA en caso de corresponder al tiempo de la efectiva percepción. 7º) Los honorarios regulados devengan un interés compensatorio desde la fecha de la presente decisión y hasta su efectivo pago (art. 35, CA) a razón de los índices que arroja la TPBCRA con más el 2% nominal mensual. Protocolícese y agréguese copia. FDO: GARAY MOYANO María Alejandra – JUEZ - ALVAREZ BENGEO Melisa Victoria – PROSECRETARIA.- Con fecha 03/02/2022 y en el mismo Juzgado se dictó el Auto Interlocutorio N° 9: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. 1º) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia n° 78 de fecha 27/12/2021, haciendo constar los siguientes datos personales: Eduardo Mi-

guel Lorenzatti, fecha de nacimiento 12 de mayo de 1967, DNI N° 18.177.879, CUIT 20-18177879-3, con domicilio en calle Entre Ríos N°155 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil casado en primeras nupcias con María Cecilia Nigro, Claudio Marcelo Lorenzatti, fecha de nacimiento 2 de septiembre de 1972, DNI N° 22.648.279, CUIT 20-22648279-3, con domicilio en calle Montevideo 133 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana Beatriz Merani y Fernando Gabriel Hurtado, fecha de nacimiento 15 de junio 1983, DNI N° 29.841.534, CUIT 20-29841534-9, con domicilio en calle Urquiza 130 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil soltero. Protocolícese y hágase saber . FDO: MONJO Sebastián – Juez - ALVAREZ BENGEO Melisa Victoria – PROSECRETARIA.-

10 días - N° 362377 - s/c - 22/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 31º Nom., Secretaría a cargo de Bonaldi Hugo Luis Valentin, de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "FRANCIS FANNY OLGA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N°5678050 ha resuelto citar y emplazar a los Sres: BECERRA JOSE ANTONIO, SUCESORES DE FERMINA OLIVA DE BECERRA, -FERMINA INES MOYANO; -BEATRIZ ANGELICA MOYANO; -JERONIMO ERNESTO MOYANO CENTENO; -JOSE ALBERTO MOYANO CENTENO; -MARIA ROSA MOYANO BECERRA; -MARIO ESTEBAN MOYANO CENTENO; -ROBERTO OSCAR MOYANO, -GRACIELA ESTER MOYANO O GRACIELA ESTER MOYANO CENTENO, -HECTOR JOAQUIN ELEAZAR BECERRA OLIVA, -MARIA ALICIA VALENTINA BECERRA OLIVA DE DEFILIPPI, - JOSE IGNACIO SIXTO BECERRA OLIVA, -MIGUEL ANGEL BECERRA FERRER y-MARIA CELIA ELENA BECERRA FERRER, conforme lo normado por el art. 152 del C.P.C.y C. notificando el siguiente decreto: Córdoba, 13 de marzo de 2020. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado los requisitos de los art. 780 y 781 del CPCC, admítase la demanda de Usucapión a la que se imprimirá trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados: sucesores de Fermina Oliva de Becerra; Héctor Joaquín Eleazar Becerra Oliva y/o sus sucesores; herederos de María Alicia Valentina Becerra Oliva; Fermina Inés Moyano, Beatriz Angélica Moyano, Jerónimo Ernesto Moyano Becerra, Jose Alberto Moyano Centeno, María Rosa Moyano Becerra, Mario Esteban Moyano Centeno, Roberto Oscar Moyano y Graciela Ester Moyano o Graciela Ester Moyano Centeno, en su carácter de sucesores de María Fermina Becerra Oliva; herederos de Jose Ignacio Sixto Becerra Oliva

y a todos los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del C.P.C.C). Asimismo, cítese a los codemandados: Emma Ferrer Moyano, Gustavo Adolfo Becerra Ferrer, Miguel Ángel Becerra Ferrer, María Celia Elena Becerra Ferrer, María Cristina Becerra Ferrer, María Marta Becerra, Silvina Becerra, Mónica Becerra, Sonia Becerra Ferrer, Guillermo Luis Becerra Maldonado, Gabriela Becerra y Graciana Becerra, sucesores de Gerardo José Becerra Ferrer (María Cristina Córdoba Aliaga, José Javier Becerra Córdoba, Gerardo Andrés Becerra Córdoba y Lucas Patricio Becerra Córdoba), todos ellos en su carácter de sucesores de Félix Guillermo Becerra Oliva; José Severo Alejandro Becerra Oliva o Becerra Obregón, Carmen Fermína Becerra Oliva o Becerra Obregón; Rodolfo Becerra Obregón; Clara Rosa Josefina Becerra Obregón y Martha Susana Becerra Obregón, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 primera parte del CPCC). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, colindantes, titulares de derechos reales distintos del dominio y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C. P.C.C. Exhibanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin ofíciase. Fdo. Novak Aldo Ramón Santiago. Juez. Cafure Gisela María. Secretario. Descripción inmueble: Lote de terreno edificado con todo su perímetro materializado y cerrado; ubicado en calle Asturias N°2156 Barrio Colón, del Municipio de ésta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital; que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Esteban Palacios, Matrícula N°1876, con designación oficial hoy Lote 41 de la Manzana N; Nomenclatura Catastral: Departamento 11; Pedanía 01; Pueblo 01; Circunscripción 02; Sección: 30, Manzana 016, Parcela 041, con una superficie total de 139,61 mts², cuyo titulares dominiales son FERMINA OLIVA DE BECERRA, BECERRA JOSÉ ANTONIO, HÉCTOR JOAQUÍN ELEAZAR BECERRA OLIVA, FÉLIX GUILLERMO BECERRA OLIVA (Y/O SUS SUCEORES: EMMA FERRER MOYANO, MIGUEL ANGEL BECERRA FERRER, MARIA CELIA ELENA BECERRA FERRER,

MARIA CRISTINA BECERRA FERRER, GUSTAVO ADOLFO BECERRA FERRER (Y/O SUS SUCEORES: MARIA CRISTINA CORDOBA ALIAGA, JOSE JAVIER BECERRA CORDOBA, GERARDO ANDRES BECERRA CORDOBA Y LUCAS PATRICIO BECERRA CORDOBA); GUILLERMO MARIO BECERRA FERRER (Y/O SUS SUCEORES: MARTA ANGELICA MALDONADO, MARIA MARTA BECERRA, SILVINA BECERRA, MONICA BECERRA, SONIA BECERRA FERRER, GUILLERMO LUIS BECERRA MALDONADO, GABRIELA BECERRA Y GRACIANA BECERRA)); MARÍA FERMINA BECERRA OLIVA DE MOYANO CENTENO, MARIA ALICIA VALENTINA BECERRA OLIVA DE FILIPPI, JOSÉ IGNACIO SIXTO BECERRA OLIVA, JOSÉ SEVERO ALEJANDRO BECERRA OBREGÓN, CARMEN FERMINA BECERRA OBREGÓN DE GONZÁLEZ, RODOLFO BECERRA OBREGÓN, CLARA ROSA JOSEFINA BECERRA OBREGÓN DE AITA TAGLE Y MARTHA SUSANA BECERRA OBREGÓN., F°652 Tomo 3 Año 1965, convertido hoy a Matrícula N°1.638.669. OTRO DECRETO: SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "FRANCIS FANNY ANGELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N° 5678050 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 15/09/2021. avócase. Notifíquese. FDO. VILLALBA AQUILES JULIO. JUEZ.

10 días - N° 362495 - s/c - 08/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom Civil Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de Dra. Agrelo de Martínez, en autos: "MORALES, JUAN MARCELO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 5629589, cita y emplaza al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, la Municipalidad y los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse edictos en Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Córdoba, 15/04/2019. El inmueble se designa como Lote Of. 29 de Mza. Of. 138,

Departamento Capital y nomenclatura Catastral 11-01-01-13-14-018-029, conforme plano de mensura elaborado por Ing. en Construcciones, Alicia Gentilini, MAT 2688, con visación de Dirección de Catastro Córdoba mediante Expte N° 0033-57761/2011 aprobado para Juicio de Usucapión por Ingeniero Enrique Guillermo Andreini, Depto Visación Capi-tal. Afecta registralmente al dominio inscripto al Folio 28565, T° 115 del año 1968, Hoy MATRICULA 1524296, a nombre de Sres. JUAN CARLOS SCAVUZZO e ISIDORO FERNANDO TCACH, em-padronado en cuenta N° 11-01-0411091/6. La fracción objeto de posesión tiene superficie de 669,36 m², conformada por el polígono: lado A-B"= 14,88m rumbo este, conformando Lí-nea Municipal, colindando al Norte con calle Antonio Ovi-des; el lado C-B"= 45.00m con rumbo sur, colindando al Este con resto de parcela 4 afectada por la posesión, hoy en posesión de Inés Casimira Morales, el lado "C-D"=4.87m con rumbo al oeste, colindando al Sur con parcela 11 propiedad de Mario Zuñiga y por ultimo, lado "D-A"= 45,00m, cerrando el polígono, con rumbo norte, colindando al Oeste con parcela 18 de propiedad de Mariah del Valle Herrera y Jorge Alberto Morales. El terreno se encuentra edificado con vi-vienda de 110.38m² cubiertos, limpio y libre de malezas." Fdo. FLORES / JUEZ - AGRELO de MARTÍNEZ / SECRETARIA.

10 días - N° 362505 - s/c - 14/03/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, en autos "CABRERA MARTINA DEL CARMEN- USUCAPION- EXP. 2210997", cita y emplaza a Omar Martín Saharrea, Hector Hugo Saharrea y Juan Carlos Saharrea (en su carácter de herederos del titular registral del inmueble Sr. Anastacio Saharrea) y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicada sobre la calle Pasaje Tradición S/N entre las calles Pasaje El Tala y Francisco Torres de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pedanía La cautiva, Provincia de Córdoba, designada como Lote 13 de la Manzana V12, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Hector M. Ochoa, aprobado por la Dirección General de Catastro Conforme Expediente 0572-010611/2014. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 240631592857. Mide 10.75 metros de frente, 10.75 metros de fondo, 20 metros en su límite norte y 20 metros en su límite sur, sumando una superficie total de 215 mts. Cuadrados. Linda al frente con calle Pasaje Tradición, al fondo con la parcela 3 propiedad de Juan Bau-

tista Heredia (Matricula 724.051), al norte con la Parcela 2 propiedad de Sucesión Indivisa de Anastasio Saharrea (F° 16559 Año 1961) y al sur con la Parcela 20 de Ida Marta Manchado (Mat. 660.053), el terreno se encuentra registrado a nombre de Anastasio Saharrea según consta en el Registro General de la Provincia al D°13439, F°16559, T°67, A° 1961, y Planillas 79047 (año 1961) y 81705 y s.s. (año 1961), hoy convertido a Matricula 1.705.440; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rio Cuarto, 04 de octubre de 2021. Fdo: SELENE CAROLINA IVANA LOPEZ (Juez)- ANA CAROLINA MONTAÑANA (Secretaria)

10 días - N° 362679 - s/c - 11/03/2022 - BOE

La señora Jueza CASTELLANI Gabriela Noemi en Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial, FAMILIA. 1A-SEC.2 - SAN FRANCISCO, ProSecretaría a cargo de la Dra. MARCHETTO, Alejandra María, en autos caratulados: "SUCE- SORES DE HECTOR MORETTO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA- PION" Expte. 1640261, atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cita y emplaza a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a) Sucesor de Oreste Moretto: Gustavo Moretto, en su condición de heredero en el domicilio real denunciado en autos para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- b) Sucesores de Isidro Moretto: Susana Rita Moretto, Rodolfo Isidro Moretto y Gloria Elida Moretto, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo cita y emplaza por edicto a los terceros que se consideren con derecho al inmueble que se describe, los que se publicaran en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho en el plazo de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Oficiase a la Municipalidad de Saturnino María Laspiur y al Juzgado de Paz de dicha localidad para que por el plazo de treinta días, exhiba el edicto ordenado precedentemente (art. 785 C.P.C.) Respecto de los colindantes: a) Leyendecker Oscar Alberto (colindante noreste y noroeste); Chiesa Rubén Víctor y Fantoni Ana Catalina (colindantes suroeste) cíteselos y empláceselos para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPC, bajo apercibimiento de ley.- b) Leyendecker Edgardo Emilio (colindante noreste y noroeste):

atento el fallecimiento informado a fs. 53 por el Juzgado Electoral Federal, y lo informado por la parte actora el día 16/06/2021, son sus herederos Norma Antonia Roggia, Claudia María Leyendecker, María Laura Leyendecker, Luca Leonel Ferrero y Gianfranco Ferrero, cítese y emplácese a los últimos para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C.- Cítese y emplácese al Representante legal de la Provincia de Córdoba para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Juzgado de Paz de Saturnino María Laspiur, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que conforme plano de mensura para posesión realizado por el Ing. Civil Carlos Coutsiers, M.P. 2471, Expte Prov. 0589-004711/2011 visado con fecha 29/11/2012, se describe como lote de terreno ubicado en Pedanía Juárez Celman, Depto. San Justo, Prov. de Córdoba, que se designa como lote 30-02-491029-54911, que mide y linda: al N.E.:309,05 mts. (línea A-B), con Leyendecker Oscar Alberto y Leyendecker Edgardo Emilio; al S.E. desde el vértice B con ángulo de 90°28'08", 601 mts. (línea B-C), con camino público; al S.O. desde el vértice C, con un ángulo de 89°41'52", 302,12 mts. (línea C-D), con Chielsa Rubén Víctor y Fantoni Ana Catalina; al N.O. desde el vértice D con ángulo de 90°57'40", 602mts. (línea D-A), con Leyendecker Oscar Alberto y Leyendecker Edgardo Emilio, cerrando el polígono con un ángulo en el vértice A de 88°52'20'', lo que hace una superficie total de 18 hectáreas 3784 mt2. El inmueble descripto registra la siguiente condición catastral: Designación Catastral Provincial: Dep. 30, Ped. 02, Hoja Catastral 00233 Parcela 00704. Dirección General de Rentas: Cuenta 3002-0155338-9. Ubicación y Designación: Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman. El inmueble se registra como el Dominio 6075, F° 9282, T° 38, año 1971 y Dominio N° 22830, Folio N° 27046, Tomo N° 108, Año 1976. Los antecedentes dominiales son los siguientes: 1) Al 6075, F° 9282, T° 38, año 1971, el Juzgado de Primera Instancia sexta Nominación y Civil de la ciudad de Córdoba por auto interlocutorio de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, resuelve declarar sin perjuicio de terceros únicos y universales herederos de la causante Ceira Ana Teresa ó Cesira Bassi de Moretto a su esposo Antonio Moretto y sus hijos Oreste Moretto, Isidro Moretto y Héctor Moretto Y por auto interlocutorio

de fecha diez de noviembre de mil novecientos setenta resuelve aprobar la denuncia de bienes, avalúo y adjudicación de los bienes de la causante. Al número uno: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en S.M. Laspiur (Colonia Juan Domingo), Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, de esta Provincia, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 55 áreas y que linda: al Norte, con terreno de Fermín Barberis; al Sud, Juan Daghero; al Este, calle en medio con terreno, parte de Fermín Barberis y parte de Rivoiro hermanos; y al Oeste con terreno que fue del Banco Nación Argentina. Consta el dominio en el Protocolo respectivo a nombre de Don Antonio Moretto al N° 6900 Folio 8141 Tomo 33 del año 1939. 2) Al dominio 22830, Folio 27046, Tomo 109 del año 1976, el señor Antonio Moretto dona como anticipo de herencia a favor de sus hijos Oreste Moretto, Isidro Moretto y Héctor Moretto, en condominio y por partes iguales lanuda propiedad de los derechos y acciones que tiene y le corresponden equivalentes a tres sextas partes indivisas del inmueble que posee en condominio con los mismos donatarios: Una fracción de terreno con todo lo edificado, calvado y plantado, ubicado en S.M. Laspiur (Colonia Juan Domingo), Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, de esta Provincia, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 55 áreas y que linda: al Norte, con terreno de Fermín Barberis; al Sud, Juan Daghero; al Este, calle en medio con terreno, parte de Fermín Barberis y parte de Rivoiro hermanos; y al Oeste con terreno que fue del Banco Nación Argentina.

10 días - N° 362707 - s/c - 15/03/2022 - BOE

El Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 4, en autos "FLORES ALBERO ENRIQUE – USUCAPION" (EXPTE. N°10498320), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, VILLA MA- RÍA, 25/11/2021.- Al escrito de demanda: Téngase al compareciente, Sr. Alberto Enrique Flores, por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USU- CAPION sobre el inmueble sito en calle Sarmien- to N° 37, de la localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba, Lote 13 de la Manzana 16, todo conforme surge del EE N° 8975959 (relacionado a los presentes). Descripción según plano de mensura realizado por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile, MP 4482/X, Expte pcial N° 0588-000715-2009, fecha de aprobación 26/05/2010 (verificación de subsistencia del estado parcelario realizado con fecha 16/04/2019): Inmueble ubicado en el Departamento Gral. San Martín, Pedanía Yucat, pueblo de Tío Pujio, designado como lote 13 de la manzana 16 al Sur de la vía férrea, que se

describe como sigue: Parcela de cuatro lados, que partiendo del vértice A, con rumbo Sureste hasta el vértice B, mide 19,00 m. (lado A-B) y linda con calle Sarmiento; desde el vértice B hacia el vértice C, en sentido antihorario, forma el lado B-C que mide 55,00 m. y linda con sitio 11, parcela 004 de Presentación Susana González, Matrícula FR 950.290; desde el vértice C hacia el vértice D, forma el lado C-D, que mide 19,00 m. y linda con callejuela Facundo Quiroga y desde el vértice D hasta el vértice A, cerrando la figura, mide 55,00 m. (lado D-A) y linda con parte del sitio 13, parcela 006 de Jorge Juan Correa y Marta Ramona Flores de Correa, Matrícula FR 291.123 y con el lote 15, parcela 015 de Rafael Aldo Torasso, Matrícula FR 1.348.923. Todos los ángulos miden 90°00'00" y la superficie total es de 1045 m². La posesión que el Sr. Flores detenta afecta un lote respecto del cual no se ha podido determinar la denominación de la parcela afectada, ni si la misma es total o parcial, por no encontrarse inscripto ante el Registro General de la Provincia. Dicho inmueble tampoco cuenta con empadronamiento ante la Dirección de Rentas de la Provincia. Su nomenclatura catastral es 16-06-21-01-02-040-003. Descripción según estudio de título realizado por la abogada Sandra Mónica Lenti (MP 4-336): el inmueble que se pretende usucapir consiste en una fracción de terreno sin datos de dominio ante el Registro General de la Provincia que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión a nombre del solicitante, Sr. Alberto Enrique Flores, conforme Expte. Prov. 0588-000715/2009 en fecha 26/05/2010 por la Dirección de Catastro Provincial, actualizado en fecha 16/04/2019, ha quedado designado como LOTE 13, MANZANA 16, ZONA SUR DE LA LOCALIDAD DE TIO PUJIO, PEDANIA YUCAT, DPTO. GRAL. SAN MARTIN DE ESTA PROVINCIA DE CORDOBA.- Dicha fracción mide y linda según plano: lado Suroeste, línea A-B, diecinueve metros y linda con calle Sarmiento; lado Sureste, línea B-C, mide cincuenta cinco metros y linda con parcela 004 de Víctor Santiago Rojas y Enrique Sinforoso Rojas (Matrícula 950.290); lado Noreste, línea C-D, mide diecinueve metros y linda con callejuela Facundo Quiroga; y costado Noroeste, línea D-A, mide cincuenta y cinco metros y linda con parte del sitio 13, parcela 6 de Jorge Juan Correa y Marta Ramona Flores de Correa (Matrícula FR 291.123) y con parcela 015 de Rafael Aldo Torasso (Matrícula 1.348.923), resultando una superficie total según mensura de un mil cuarenta y cinco metros cuadrados. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de re-

beldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (arts. 152, 783 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese, por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la localidad de Tío Pujio, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la mencionada localidad a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C). Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C), señoras/es Rafael Aldo Torasso, Jorge Juan Correa, Marta Ramona Flores de Correa, Víctor Santiago Rojas, Enrique Sinforoso Rojas y Presentación Susana Gonzalez, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Cumplimente con el art. 116, inc. 4, de la Ley Impositiva 2021 a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Aclare respecto de la señora Claudia Graciela Michia. NOTIFIQUESE. FIRMADO: ROMERO Arnaldo Enrique – JUEZ – BRANCA Julieta – PROSECRETARIA.-

10 días - N° 362900 - s/c - 07/03/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos "PALAZZINI GUSTAVO NESTOR – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N°7800394), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 01/02/2022. Por cumplimentado pago de tasa de justicia y aportes de ley. Por efectuada aclaración, atento constancias de autos, téngase presente lo manifestado. Admitase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese en su domicilio, al Fisco de la

Provincia, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados, en caso de que consideren afectados sus derechos. En todos los casos, la citación con domicilio desconocido deberá publicarse mediante edictos. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiase al señor oficial de justicia. Notifíquese.- FIRMADO: VUCOVICH Alvaro Benjamin – JUEZ – Gomez Nora Lis – PROSECRETARIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ing. Gladys Tamara Aile, Matrícula 4482/x, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. 0588-003245/2012 en fecha 28/12/2012, actualizado en fecha 06/06/18, ha quedado designado como LOTE 3, MANZANA 9, de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto. Gral. San Martín de esta Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos según plano: lado Noreste, línea A-B, cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con calle Atahualpa Yupanqui, lado Sureste, línea B-C, mide cincuenta y cinco metros y linda con calle Catamarca; lado Suroeste, línea C-D, mide cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con calle Chacabuco; y costado Noroeste, línea D-A, mide cincuenta y cinco metros y linda con parcela 2 de Luis Giannone (Dominio N° 34308 Folio 40419 Tº 162 Año 1951), resultando una superficie total según mensura de tres mil cincuenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados (3052,50 mts.2).- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

10 días - N° 362915 - s/c - 07/03/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ.Com. y Flia. de Hca. Rco., Pcia. de Córdoba, Dr. Lucas R. Funes en los autos caratulados "LAZCANO, RAQUEL SUSANA Y OTROS – USUCAPION (Expte. 549250)" ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 29/07/2021. Agrégase oficio debidamente diligenciado por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado con

lo ordenado en decreto del 29/04/2021, procédase al despacho de la demanda ingresada el 09/03/2020. En virtud de ello, téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión promovida por Raquel Susana Lazcano, Valeria Lorena Conti, Mauro Marcelo Conti, Marcos Marcelo Conti, Maximiliano Macelo Conti y Mariano Marcelo Conti, en contra de Augusto Bricolani o Briccolani o Briocolani. Dése el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese por VEINTE (20) días mediante edictos que deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). A los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC, cítese y emplácese al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), a la Municipalidad de Buchardo, y a los colindantes denunciados, Aníbal Juan Arduino, Nilda Teresa Gille, Elsa Gladys Renaud, Rubén Oscar Santi, Nancy Beatriz Santi y Ramón Sixto Godoy, para que en el plazo de TRES (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiéese para la exhibición de edictos a la Municipalidad y Juzgado de Paz correspondiente, en los términos del art. 785 del CPCC. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención de la Sra. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz (art. 786 del CPCC). Ordénase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCC. Téngase por denunciado el tiempo en que comenzó la posesión del inmueble objeto de los presentes, habiéndose cumplimentado de tal manera con lo establecido en el art. 1903 del cuerpo fondal referido. Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula ley a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucas R. Funes (Juez) – Dra. Celeste Saavedra (Prosecretaria Letrada).” El inmueble que se pretende usucapir tiene las siguientes incidencias y linderos a saber: al Nor-Este, tramo B-C, de 50,00 metros materializado partiendo del vértice C muro contiguo de 14,70 metros de largo y 0,30 metros de espesor y a continuación con alambre de hilos hasta llegar al vértice B y lindando en todo su lado con la parcela 10 a nombre de Nilda Teresa Gille y Elsa Gladis Renaud; al Sud-Este, tramo C-D, de 40,00 metros, con alambre de hilos, lindando en todo su lado con calle Velez Sarfield; al Srd-Oeste, tramo D-A, de 50,00 metros materializada con

muro contiguo partiendo del vértice D hasta los 12 metros de 0,30 metros de espesor, de ahí hasta los 23,30 metros de 0,15 metros de espesor y a continuación con alambre de hilos hasta llegar al vértice A, lindando en parte con la parcela 19 a nombre de María Aidé Lazcano de Lazzaretti, y en parte con la parcela 13 a nombre de Luis Tomas Santi y Esther Paula Borillo de Santi; al Nor-Oeste, tramo A-B de 40,00 metros, materializado con alambre de hilos, lindando en parte con el lote 9 sin antecedentes y el lote 10 sin antecedentes, teniendo ángulos internos en los cuatro vértices de 90º, todo ello encerrando una superficie de dos mil metros cuadrados (2.000,00 m2), todo según plano para usucapión Expte. N° 0572-004065/09. El inmueble se encuentra asentado bajo en N° de Cuenta 150100677913, y en el Registro General de la Provincia a nombre de Augusto Briccolani bajo la Matrícula N° 1716531. Oficina: Huinca Renancó, 04/10/2021. Fdo. Dra. Celeste Saavedra (Prosecretaria Letrada).-

10 días - N° 363097 - s/c - 15/03/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: “GARCIA JULIO CESAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 8047697), ha dictado la siguiente resolución: “LA CARLOTA, 08/02/2022. Cítese y emplácese a quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente juicio, para que en el término de 20 días, de vencido el término de pub. de edictos comparezcan a estar a der., bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de 3ros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia. y Mun. de La Carlota los colindantes actuales y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro un plazo de 10 días comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario. La Carlota, 08/02/2022. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre: fracción de terreno parte de una mayor sup con lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se ubica en la parte Oeste del lote de Chacra señalado con el N° 46 del plano oficial de La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, que se desig. como LOTE N° 14 de la MZA “A” de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ing. Héctor Luis Fernández, y tiene las sgtes medidas y linderos: 15mts de

frente al Este, sobre calle pública 9 de Julio, por 20mts de fondo sobre calle pública, lo que hace una sup total de 300m2, lindando: al Norte, con Lote 13; al Este, con calle pública 9 de Julio; al Sur, con calle pública; y al Oeste, con parte del lote 15. De acuerdo al estudio de títulos realizado, el inm. se encuentra inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia en CONDOMINIO POR PARTES IGUALES, a nombre de los cónyuges en 1º nupcias Sr. Luis DIAMANTE, LE 2.192.049, argentino nacido el 07/10/1915; y la Sra. Clélia Elisa SANTI de DIAMANTE.” El inm se encuentra inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia en a la MATRICULA N° 736.735 – DPTO JUAREZ CELMAN (18). Nom. catastral: Parcela:014 – Mza:097 – Sección: 01 – Circunscripción: 02 – Pueblo:10 – Pedanía:01 – Dpto:18. El inm se encuentra emp. ante la D. G.R en la cta N° 180117754039 a nombre de Santi Clélia Elisa. El inm. linda a) al S.E con calle 9 de Julio: b) al N.O, con LOTE 15 DE LA MZA “A” de la ciudad de La Carlota, Parcela 15, inscrip. ante el Reg. Gral de la Pcia a la MAT. N° 1.501.819 del DPTO JUAREZ CELMAN (18), en condominio por partes iguales a nombre de Juan Domingo CORTEZ, DNI N° 14.374.690 y Tiofilia ALARCON, DNI N° .14.671.740; c) al SUR-OESTE, con calle pública, hoy Río Negro; y d) al NOR-ESTE, con LOTE 13 DE LA MZA “A” de la ciudad de La Carlota, Parcela 13, inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia con relación a la MAT. N° 828.283 del DPTO JUAREZ CELMAN (18), en condominio partes iguales a nombre de los cónyuges en primeras nupcias Carlos Eduardo GROSSI, MI N° 6.653.893, y Rina Lucía TELLEIN de GROSSI, LC N° 5.014.887.-

10 días - N° 363149 - s/c - 02/03/2022 - BOE

La sra. Juez de 1ra.Inst. 17º Nom CyC de la ciudad de Córdoba ,a cargo de la Dra. BELTRAMONE Verónica Carla ; Secretaria: dra Viviana Marisa Dominguez en autos “BRAIDA EDA BEATRIZ USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 8748237 ” ha dictado la siguiente resolución. CORDOBA, 20/12/2021. Por cumplimentados los aportes de ley con la boleta acompañada. En su mérito, proveyendo a la demanda presentada a fs. 65/67: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento que el dominio no se encuentra inscripto, cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiéese.

Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes denunciados para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) firmado digitalmente por la sra Juez Dra. BELTRAMONE Verónica Carla .El inmueble motivo del presente se describe como: DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Una fracción de terreno ubicado en lugar denominado Medialuna Norte , Pedanía Esquina , Departamento Rio Primero , de esta Provincia de Córdoba, la que según plano visado por la Dirección de Catastro N°0579-006843/2019 Plano 25-02-006843-2019 visado con fecha 26 de Abril del 2019 , autorizado por el ingeniero civil Ayala Walter German,M.P.4145 se designa como Parcela 550019-421773 y tiene una superficie de 22Has.5137m2. mide y linda: Al Norte : parte del punto 1 con ángulo de 86°35'08";al punto 2 ,con ángulo de 91°19'40", (línea 1-2) mide 962.89m;lindando por este costado Norte con Parcela 1643-3171 de Leonor Magdalena Mansilla ,Gladis Noemí Mansilla; Nora Argentina Mansilla .cuenta 2509-1722862-7 Matricula 547142. Al Este va desde el punto 2, con ángulo de 91°19'40 al punto 3,con ángulo de 93°03'50" ,(línea 2-3) mide 196,63ms.linda con parcela 1643-3171 de Leonor Magdalena Mansilla ,Gladis Noemí Mansilla; Nora Argentina Mansilla .cuenta 2509-1722862-7 Matricula 547142. Al Sur este costado esta formado por una línea quebrada de 5 tramos ,parte del punto 3 ,ángulo 93°,03'50" , al punto 4 angulo de 269°03'00"(línea 3-4) 400.23ms. linda por este costado con Parcela 1643-2771 Ocupado por José Francisco Castellano Cta 2509-1653504-6. El segundo tramo tiene rumbo Norte Sur parte del punto 4 con Angulo de 269°03'00" y va hasta el punto 5 con ángulo de 87°53'46" ,línea (4-5) mide 508,30m2. Linda por por el costado también con Parcela 1643-2771 Ocupado por José Francisco Castellano Cta 2509-1653504-6.El tercer tramo, tiene rumbo Este –Oeste ; va de punto 5 con ángulo de 87°53'46" al punto 6 con ángulo de 92°15'55";línea (5-6) mide 35,07ms,linda con camino público. El cuarto tramo tiene rumbo Sur Norte , va desde el punto punto 6 con ángulo de 92°15'55" al punto 7 con ángulo de 266°53'13" Línea (6-7) mide 520,68ms. El quinto tramo va tiene rumbo Este Oeste ,va desde el punto 7 con ángulo de 266°53'13" al punto 8 con ángulo de 92°55'28" ,línea (7 -8) mide 518ms. Lindado

el cuarto y quinto tramo por este costado Sur con Parcela 549659-421561 de Mario Fortunato Braida ,Cta 2509-0123342-6 Matricula 583535. Al Oeste; este costado va desde el punto 8 con ángulo de 92°55'28" , al punto 1 con ángulo de 86°35'08";cerrando la figura, línea (8-1) con superficie de 220,60m2. Lindado por este costado Oeste con Pacerla 1643-2969 de Ana Carolina Roggio Cta.2510-0340078-9 Matricula 747901 y con Parcela 1643-2763 de Ana Carolina Roggio Cta 2510-0354063-3 Matricula 747897. El número de cuenta que le corresponde al inmueble motivo de los presentes autos es Número de cuenta 25-091651504-5 Nomenclatura Catastral 250901643000010000005

10 días - N° 363228 - s/c - 18/03/2022 - BOE

RIO SEGUNDO.- La Sra. Juez de 1^º Inst. 1 Nom. Sec. RUIZ Jorge, en autos "PIZARRO, Mercedes Victoria – USUCAPION" Expte 400524 Cpo 1,2, tramitados por ante el Juzg. Civil.Com.Conc. y Flia 1^º Nom (Ex.Sec 1) Sec. RUIZ Jorge, sito en calle Juan D. Perón N° 372 Ciudad de Río II, Pcia de Córdoba, NOTIFICA a LEDESMA de MOTIKA María y/o Sucesores: SENTENCIA N° 149. Río II. 21/09/2020. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que Sra. MERCEDES VICTORINA PIZARRO, D.U. 5.943.630 (copia del Documento a fs.120), Argentina, Viuda, con domicilio real en calle Río Cuarto Número 1657 (esquina Jujuy) Barrio Las Flores de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, CUIL Número 27-05943630-4, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el Quince de octubre de 1976; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-089532-2004, el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva del mismo suscripto por el Ingeniero en construcción Fernando Perez quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en el Expediente 0033-089532-2004 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscrita en el Protocolo de Dominio Matricula, N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948..." cuya descripción del inmueble es la siguiente: "...FRACCION DE TERRENO ubicada en el Pueblo Río Segundo, Ped. Pilar, DPTO. RIO SEGUNDO, Prov. de Cba., compuesto de 9,25 mts., de frente por 28 mts. de fondo, lindando al N. Callejuela Río Cuarto; al S. y E. con más propiedad del vendedor; y al O. lote 10; Forma parte del Lote 9 de la Manzana 31 al

S. de la vía férrea..." en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "...LEDESMA DE MOTYKA, Maria...100%... Venta – Escrit. 26/08/1948; Esc. Carlos Alberto Giorgis; Cert. 45739; D° 31403 del 03/09/1948,... Cba. 27/12/2005..." (según se desprende de la información de fs.191).- II-2) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948..." (fs.191), por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto II-1), a nombre de la Sra. Mercedes Victorina Pizarro.- Ordenar asimismo la cancelación de la inhibición oportunamente ordenada por el Tribunal, trabada con fecha 16 de Agosto del 2016, según consta a fs.190/193, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de la actora en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Hector Mirta Dominguez para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ GAVIER Susana Esther

5 días - N° 363358 - s/c - 21/02/2022 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Com. de Tercera Nom, Sec 5, de Río IV, en autos "TAVECCHIO, ROBERTO HUGO – USUCAPION" (Expte. 2944906) hace saber que por Sentencia N° 53 del 01/12/2021 se ha hecho lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble que se describe: lote de terreno ubicado sobre la calle General Cabrera, de la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, afecta las fracciones designadas como Parcelas 18 y 19 situadas sobre calle General Cabrera, entre calle San Martín (al norte) y calle Sarmiento (al sur); Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 026, P. 032. El polígono limite que define la posesión se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A, con rumbo Sureste hasta el vértice B, lado A-B= 17,86 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parc. 19 cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 184°03, desde el vértice B, con rumbo Sureste hasta el vértice C, lado B-C= 22,56 m, cuyo colin-

dante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parce. 19, cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 86°09, desde el vértice C, con rumbo Suroeste, hacia el vértice D, lado D-C= 13,13 m, cuyo colindante es Mauricia Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 2401-06465/5; con un ángulo de 86°24, desde el vértice D, con rumbo Noroeste, hasta el vértice E, lado D-E= 41,00 m, cuyo colindante es Mauricia Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 240106465/5; con ángulo de 90°04, desde el vértice E, con rumbo Noreste, hasta el lado A, lado E-A=9,12 m, cuyo colindante es y con frente la calle General Cabrera, cerrando la figura en un ángulo de 93°20. El polígono A-B-C-D-E-A, encierra una superficie de 437,84 m², que se encuentra edificado”, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo las cuentas Nro. 240101064655 a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe y Nro. 240101069151 a nombre de Zaragoza Torres de Alfonso, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 01, pblo. 01, circ. 01, s.02, m.026, p.032; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. Inscr. ante el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matrícula 1483988.

10 días - N° 364029 - s/c - 04/03/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1^a Inst. y 6^a Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Secretaría N° 11, en autos: “GAROMBO, GUSTAVO DANIEL - USUCAPION” (Expte. 2490858), se ha dictado la siguiente resolución: “RIO CUARTO, 23/12/2021. Agréguese la boleta de tasa de justicia y aportes a sus antecedentes. Atento lo solicitado y constancias de autos provéase la demanda inicial de fecha 22/09/2021: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapición, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Un lote ubicado en calle Bolívar N° 241 de la Ciudad, Pedanía y Departamento Río Cuarto, que forma una figura aproximadamente rectangular; partiendo del vértice A esquina Noreste, dónde forma un ángulo de 90 grados 23 minutos 15 segundos, se une al vértice B, formando la línea AB de 13,24 m., este lado limita con la parcela 26 de Rodríguez Raquel Anabella, Rodríguez Viviana Alicia, Rodríguez Guillermo Carlos (Matrícula 1.125.018), materializándose con un muro medianero de 0,30 m de espesor tomando como cero en A y en dirección a B, hasta la progresiva 6,90 m. A continuación, desde ese punto y hasta B continua un muro de 0,40 m de espesor. El costado Sureste formado por la línea BC de 25,60 m. limita con la parcela 21 de Garombo José

María (Matrícula 775.087), materializándose con un muro medianero de 0,30 m de espesor, forma en B un ángulo de 89 grados 4 minutos 31 segundos y en C un ángulo de 90 grados 56 minutos 13 segundos; el límite Suroeste lo forma la línea CD de 13,00 m. y limita con la calle Bolívar, se materializa mediante un muro de 0,30 m de espesor. Por último, se cierra el polígono con el costado Noroeste, formado por la línea DA de 25,60 m. que limita con la Parcela 22 de Mattea Miguel Ángel (Matrícula 521.885). Formando en D un ángulo de 89 grados 36 minutos 1 segundo, este lado se materializa con un muro medianero de 0.30 m de espesor. Todo lo descripto encierra una superficie de trescientos treinta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados (335,85 m²). Plano visado N° 0572-007287/2012 con fecha 09/09/2015. El inmueble descripto, no registra anotación dominial, y se encuentra empadronado actualmente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta N° 240501103901 y nomenclatura catastral Provincial 2405520102155023; y por ante el Municipio de ésta ciudad de Río Cuarto (Secretaría de Economía y EMOS) con nomenclatura catastral C: 01 - S: 02 - M: 155 - P: 23 - Ph: 0. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes, Sucesores de Álvarez Luis Elías, DI 2.914.406 y a los Sres. Mattea Miguel Ángel; Rodríguez Guillermo Carlos; Rodríguez Raquel Anabella y Rodríguez Viviana Alicia, en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a ff. 65/71, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención a la Municipalidad de Río Cuarto. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad de Río Cuarto, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, atento que el inmue-

ble objeto de esta causa no se encuentra inscripto en el oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, omítase la anotación de Litis en esta oportunidad. Notifíquese.” Texto firmado digitalmente por: MARTINEZ, Mariana (Juez) – AZCURRA, Ivana Verónica (Prosecretaría).-

10 días - N° 364198 - s/c - 18/04/2022 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Séptima Nominación de Río Cuarto (Cba), Dr. Santiago Buitrago Juez, en los autos caratulados “GIUNTA, AMELIA LUISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Expte: 6413896, que tramitan por ante secretaría autorizante, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto como; Fracción de terreno, designado con el numero dos (2) del Plano confeccionado por el topógrafo Nacional Heriberto A. Roldan; aprobado por la Municipalidad de Río Cuarto, visado por la dirección General de Catastro en Expte; N° 2-05-08284-70 en fecha 23/04/1970 y archivado en el Registro General de Propiedades de la Provincia bajo el N° 49.414 del Protocolo de Planos y N° 75.192 del protocolo de Planilla, el mencionado Lote mide diez (10) mts., de frente por veinticuatro con noventa y cinco (24,95) mts., de fondo, lo que hace una superficie total de Doscientos cuarenta y nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites; al Norte, lote 1, al sur con lote 3, al oeste con parte del lote 4 y al Este con calle Maipú, Descripción según matrícula N° 1735114, Antecedente Dominial: Folio 7630 Año 1969, Planilla Folio 75192, Plano: 49414, ubicado en calle Maipú N° 2058 de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, N° de Cuenta en Rentas: 240517005470 a nombre de CARMEN DOMINGUEZ y SCALA, IRENE CLARA y Nomenclatura Catastral: 2405520302017034000. Edificado, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local. Firmado digitalmente por: Dr. BUITRAGO Santiago. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. GALIZIA Verónica Andrea. PROSECRETARIA LETRADO.

10 días - N° 364239 - s/c - 29/03/2022 - BOE

La Sra. Juez de Primera Inst. en lo Civil y Com. y 17ma. Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “Raimondi, Ricardo Armando – Usucapición – Medidas preparatorias para Usucapición”, Expte. 4720321, Secretaría Única, ha dictado las siguientes resoluciones: “SENTENCIA NUMERO: 264. CORDOBA, 30/12/2019. Y

VISTOS: ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos.- En consecuencia declarar adquirido el dominio por la Sra. Lina Paula Raimondi DNI 23.825.433, del Lote 162-2375 que mide linda al norte puntos A-B 719.51 metros, lindando con camino público de por medio con parcela 0162/2575 de Cirila Suárez; al Este puntos B-C 319.65 metros, C-D 709.28, lindando con arroyo Jesús María de por medio con Parcela 0162-2374 de Sucesión de Luis Alberto Pizarro; al Sur puntos D-E 78.4 metros, E-F 96.72 metros F-G 12.39, G-H 96.84, lindando con arroyo Jesús María de por medio con parcela 0162-2175 posesión de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi; al Oeste puntos H-J 1091.55 metros lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2273 de Carlos José Scienza, con parcela 0162-2373 de Carlos José Scienza, con parcela 0162-2473 de Carlos José Scienza; al Nor-Oeste Punto J-A 10.68 lindando con camino público con una superficie total de CUARENTA Y UN HECTÁREAS CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (41has. 481m2), desde el 21/11/1993.- Y del lote 162-2175, mide y linda al Norte puntos K-L 83.76 metros, L-M 70.98 metros, M-N 187.33 metros, lindando con arroyo Jesús María de por medio con parcela 0162-2375 posesión de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, N-O 413.58 metros, O-P 805.59 metros, lindando con parcela 0162-2374 de Sucesión de Luis Alberto Pizarro, al Este puntos P-Q 571.92 metros lindando con José Antonio Díaz, Parcela sin designación y Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti parcela sin designación, Q-R 722.32, lindando con parcela sin designación, sucesión de Francisco Ludueña, al sur punto R-S 1031.3 metros, lindando con camino público de por medio con parcela 0162-1774 de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, al Oeste Punto S.T 261.56 metros lindando con camino público de por medio con parcela sin designación de Benita Hortencia Bula, T-U 636.90 metros lindando con camino público de por medio con parcela sin designación de Gilberto Santa Cruz, U-V 396.35, lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2173 de Carlos José Scienza, V-K 177.41 metros, lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2173 de Carlos José Scienza; con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y DOS HECTÁREAS CON CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (142 has 5691m2); desde el 26/06/1995. II) Ordenar la inscripción de los inmuebles a nombre de la adquirente Sra. Lina Paula Raimondi DNI 23.825.433 en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiase. III)

Oficiase a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente. IV) Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P.C. V) Imponer las costas a cargo de la parte actora. VI) Regular en forma provisoria y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Edith Poloni y Luis Cortes Funes en la suma de pesos VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 25.235). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. digitalmente: Verónica Carla Beltramone: Juez/A De 1ra. Instancia"- "AUTO NUMERO: 56. CORDOBA, 06/03/2020. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia aclarar la sentencia número 264 de fecha 30/12/2019 en el RESUELVO punto I), donde dice "...Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos.- En consecuencia declarar adquirido el dominio por la Sra. Lina Paula Raimondi DNI 23.825.433, del Lote 162-2375 que mide linda al norte puntos A-B 719.51 metros, lindando con camino público de por medio con parcela 0162/2575 de Cirila Suárez; al Este puntos B-C 319.65 metros, C-D 709.28, lindando con arroyo Jesús María de por medio con Parcela 0162-2374 de Sucesión de Luis Alberto Pizarro; al Sur puntos D-E 78.4 metros, E-F 96.72 metros F-G 12.39, G-H 96.84, lindando con arroyo Jesús María de por medio con parcela 0162-2175 posesión de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi; al Oeste puntos H-J 1091.55 metros lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2273 de Carlos José Scienza, con parcela 0162-2373 de Carlos José Scienza, con parcela 0162-2473 de Carlos José Scienza; al Nor-Oeste Punto J-A 10.68 lindando con camino público con una superficie total de CUARENTA Y UN HECTÁREAS CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (41has. 481m2), desde el 21/11/1993.- Y del lote 162-2175, mide y linda al Norte puntos K-L 83.76 metros, L-M 70.98 metros, M-N 187.33 metros, lindando con arroyo Jesús María de por medio con parcela 0162-2375 posesión de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, N-O 413.58 metros, O-P 805.59 metros, lindando con parcela 0162-2374 de Sucesión de Luis Alberto Pizarro, al Este puntos P-Q 571.92 metros lindando con José Antonio Díaz, Parcela sin designación y Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti parcela sin designación, Q-R 722.32, lindando con parcela sin designación, sucesión de Francisco Ludueña, al sur punto R-S 1031.3 metros, lindando con camino público de por medio con parcela

0162-1774 de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, al Oeste Punto S.T 261.56 metros lindando con camino público de por medio con parcela sin designación de Benita Hortencia Bula, T-U 636.90 metros lindando con camino público de por medio con parcela sin designación de Gilberto Santa Cruz, U-V 396.35, lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2173 de Carlos José Scienza, V-K 177.41 metros, lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2173 de Carlos José Scienza; con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y DOS HECTÁREAS CON CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (142 has 5691m2); desde el 26/06/1995..." debe decir: "...Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos.- En consecuencia declarar adquirido el dominio por la Sra. Lina Paula Raimondi DNI 23.825.433 CUIT 27-23825433-2, argentina nacida el 16/05/1974 hija de Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, casada en primeras nupcias con Ricardo Jose Smith con domicilio real en Real de Azua 3730 de barrio Urca de la ciudad de Córdoba, de un lote ubicado en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero de esta provincia y que, según plano de mensura, se encuentra integrado por dos fracciones, a saber: la primera identificada como Lote 162-2375 que mide linda al norte puntos A-B 719.51 metros, lindando con camino público de por medio con parcela 0162/2575 de Cirila Suárez; al Este puntos B-C 319.65 metros, C-D 709.28, lindando con arroyo Jesús María de por medio con Parcela 0162-2374 de Sucesión de Luis Alberto Pizarro; al Sur puntos D-E 78.4 metros, E-F 96.72 metros F-G 12.39, G-H 96.84, lindando con arroyo Jesús María de por medio con parcela 0162-2175 posesión de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi; al Oeste puntos H-J 1091.55 metros lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2273 de Carlos José Scienza, con parcela 0162-2373 de Carlos José Scienza, con parcela 0162-2473 de Carlos José Scienza; al Nor-Oeste Punto J-A 10.68 lindando con camino público con una superficie total de CUARENTA Y UN HECTÁREAS CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (41has. 481m2) adquirida el 21/11/1993. La segunda fracción identificada como lote 162-2175, mide y linda al Norte puntos K-L 83.76 metros, L-M 70.98 metros, M-N 187.33 metros, lindando con arroyo Jesús María de por medio con parcela 0162-2375 posesión de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, N-O 413.58 metros, O-P 805.59 metros, lindando con parcela 0162-2374 de Sucesión de Luis Alberto Pizarro, al Este puntos P-Q 571.92 metros lindando con José Antonio

Diaz, Parcela sin designación y Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti parcela sin designación, Q-R 722.32, lindando con parcela sin designación, sucesión de Francisco Ludueña, al sur punto R-S 1031.3 metros, lindando con camino público de por medio con parcela 0162-1774 de Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, al Oeste Punto S.T 261.56 metros lindando con camino público de por medio con parcela sin designación de Benita Hortencia Bula, T-U 636.90 metros lindando con camino público de por medio con parcela sin designación de Gilberto Santa Cruz, U-V 396.35, lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2173 de Carlos José Scienza, V-K 177.41 metros, lindando con camino público de por medio con parcela 0162-2173 de Carlos José Scienza; con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y DOS HECTÁREAS CON CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (142 has 5691m2) adquirida el 26/06/1995". Asimismo, corresponde dejar sin efecto el punto III) del resuelto en cuanto ordena oficiar a la Municipalidad de Córdoba.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. digitalmente: Verónica Carla Beltramone: Juez/A De 1ra. Instancia."AUTO NUMERO: 386. CORDOBA, 02/09/2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia, rectificar la Sentencia N° 264 de fecha 30/12/2019, aclarada por Auto N° 56 de fecha 06/03/2020, en el Resuelto, en el punto I) donde dice "...Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos.- En consecuencia declarar adquirido el dominio por la Sra. Lina Paula Raimondi DNI 23.825.433 CUIT 27-23825433-2, argentina nacida el 16/05/1974 hija de Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, casada en primeras nupcias con Ricardo Jose Smith con domicilio real en Real de Azua 3730 de barrio Urca de la ciudad de Córdoba..." deberá decir "...Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos.- En consecuencia declarar adquirido el dominio por el Sr. Ignacio José SMITH D.N.I. 44.195.149, CUIL Nro. 20-44195149-4, nacido el 10 de Agosto de 2002, argentino, soltero, con domicilio real en calle Real de Azua Nro. 3730, Barrio Ampliación Urca...", y en el punto II) donde dice "...Ordenar la inscripción de los in-

muebles a nombre de la adquirente Sra. Lina Paula Raimondi DNI 23.825.433 en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciense..." deberá decir "Ordenar la inscripción del inmueble a nombre del adquirente Sr. Ignacio José SMITH D.N.I. 44.195.149 en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciense..."- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado digitalmente: Beltramone Veronica Carla. Juez/A De 1ra. Instancia.

10 días - N° 364258 - s/c - 21/03/2022 - BOE

JUZG-CIVIL COMERCIAL DE RIO SEGUNDO. N°2 (ex Sec 2), Dom. Bv. Peron N° 372, esqu. Perú. Brio. F. Martinez - AUTOS ABBA JULIO ROBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - RÍO SEGUNDO, 15/12/2021. Proveyendo a lo solicitado: atento constancias de autos; por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión incoada mediante escrito de fecha 04/10/2021 en autos acumulados (Expte. N° 10376871), imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Sr. ISIDORO RODRIGUEZ VARELA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado sobre Ruta Provincial N° 13 esquina calle Chile, Comuna de Rincón, Pedanía Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, designado como Manzana 7 Lote 100, que se describe como sigue: PARCELA de 11 lados, que partiendo del vértice E (esquinero noreste) con Angulo de 119° 57' y rumbo sur hasta el vértice F mide 216,69 m (lado E-F) colindando con calle Catamarca; desde el vértice F con ángulo de 116° 40' hasta el vértice G mide 106,71 m (lado F-G) colindando con Ruta Provincial N° 13; desde el vértice G con Angulo de 90° 14' hasta el vértice H mide 62,17 m (lado G-H) colindando con Parcela I de María Hortencia Varela, Matr.1.199.300 y calle San Juan; desde el vértice H con ángulo de 269° 47' hasta el vértice I mide 53,32 m (lado H-I) colindando con calle San Juan: desde el vértice I con ;Angulo dc 90° 19' hasta el vértice J mide 17,17 m (lado I-J) colindando con Resto de Parcela 12 Matr.816.047 a nombre de Isidoro Rodríguez Varela; desde el vértice J con Angulo de 270° 16' hasta el vértice K mide 17,00 m (lado J-K) colindando con Resto de Parcela 12

Matr.816.047 a nombre de Isidoro Rodríguez Varela; desde el vértice K con Angulo de 89° 44' hasta el vértice A mide 127,80 m (Lado K-A) colindando con calle Chile; desde el vértice A con ángulo de 84° 49' hasta el vértice B mide 78,77 m (lado A-B) colindando con Rio Segundo; desde el vértice B con Angulo de 184° 52' hasta el vértice C mide 129,55 m (lado B-C) colindando con Rio Segundo; desde el vértice C con Angulo de 184° 26' hasta el vértice D mide 60,03 m (lado C-D) colindando con Rio Segundo; desde el vértice D con Angulo de 118° 56' hasta el vértice inicial mide 13,55 m (lado D-E) colindando con Resto de Parcela 12 Matr.816.047 a nombre de Isidoro Rodríguez Varela, cerrando la figura con una superficie de 41,350.22 mts. cuadrados.- Plano de mensura firmado digitalmente por Gonzalez Néstor Gabriel Motive: Ing. Civil. M.R. 3201 Fecha: 2018.10.23. La Nomenclatura Catastral es: 27-03-22-01-01-007-012, encontrándose empadronado en la Dirección General de Rentas bajo en N° 27-03-4149348-07. Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 816047 a nombre del demandado RODRIGUEZ VARELA Isidoro; para que en término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en los domicilios denunciados, a la Provincia de Córdoba y Comuna de Rincón en los términos del art. 784 del CPCC, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciense. Ofíciense al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Notifíquese. Firmado digitalmente por GONZÁLEZ Héctor Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BONSIGNORE Maria Lorena PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 359449 - s/c - 24/02/2022 - BOE